

LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

# LA NACION

ANO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1963 — PRECIO: E\$ 0.10 — N.º 16,676

Edición de 26 páginas — En dos secciones
Cronica, Pág. 1 a 3
Deportes, Pág. 1 a 21
Bedación, 4 a 6
Económicos, 7 a 23
Política, 7 a 9
Social, 10 a 23
Gremios, 11 a 13
Provincias, 14 a 23
Cámara, 14 a 15
Teatros, 14 a 25
Cabildos, 14 a 15
Magazín, 16 a 26
Hípica, 16 a 18
Cartas, 26

Desesperada Lucha Contra la Muerte:

# Hacen Esfuerzos Inauditos Para Salvar Vida de Ward

FLORES Y LLAMADAS TELEFONICAS RECIBEN EN EL HOSPITAL

Nuevo Ministro de Agricultura



En una breve ceremonia en el gabinete de trabajo del Jefe del Estado, Pedro Enrique Monroy juró ayer el cargo de Ministro de Agricultura, en reemplazo de Orlando Sandoval, designado Embajador en Bélgica. En el grabado, el Presidente Alessandri toma el

juramento constitucional de respeto a la constitución y a las leyes vigentes a Pedro Enrique Alfonso. Al centro, el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, quien actuó de Ministro de Fr.

**Pedro Enrique Alfonso juró en Agricultura**

La ceremonia se realizó a las 16.30 horas en el despacho del Presidente de la República.

En una ceremonia realizada las 16.30 horas, en el despacho del Presidente de la República, prestó ayer juramento constitucional como ministro de Agricultura, Pedro Enrique Alfonso, en reemplazo de Orlando Sandoval, quien unirá en breve las funciones de Embajador en Bélgica. Asistieron a la ceremonia los Ministros de Estado los dirigentes del Partido Radical, Raúl Rettig, Joaquín Páez y Voltaire Lois. El Ministro de Fomento, Jaime Silva, quien dio lectura al decreto.

Santiago, 1.º de agosto de 1963.

El Presidente de la República decretó hoy lo que

los antecedentes, he

RETO:

captadas a contar desde es-

deca, la renuncia asumida

por don Orlando Sando-

val, de su cargo de Mi-

nistro de Estado en el De-

partamento de Agricultura,

y sobre en su reemplazo,

la misma fecha, a don

Enrique Alfonso Ba-

mpiese con la Ley sobre

el uso de Timbres, Estam-

pa y Papel Sellado.

Algunas razones, registre,

co-que y publicó.

ALESSANDRI R.— Sólo

el Río G.

que transcribe a Ud. pa-

su conocimiento.

nos guarda a Ud."

según el juramento

estilo, el Presidente Ale-

sandro abrazó a su nuevo Se-

ñor de Estado y agrade-

có al señor Sandoval la ef-

labor prestada a su Go-

o. ASUME

re Enrique Alfonso asu-

mer funciones poco minu-

tos después de haber presta-

juramento de rigor en

el Secretario de Estado es-

iste en el despacho es-

al con Orlando Sando-

val le hizo entrega en

reve y privada cere

mediamente después re-

spresó que una de sus

as más tardas será la de

izar con la marcha de los

de la Reforma Agraria

ordenación de los orga-

ganizados de su apli-

ción.

ASUME

re Enrique Alfonso asu-

mer funciones poco minu-

tos después de haber presta-

juramento de rigor en

el Secretario de Estado es-

iste en el despacho es-

al con Orlando Sando-

val le hizo entrega en

reve y privada cere

mediamente después re-

spresó que una de sus

as más tardas será la de

izar con la marcha de los

de la Reforma Agraria

ordenación de los orga-

ganizados de su apli-

ción.

ASUME

re Enrique Alfonso asu-

mer funciones poco minu-

tos después de haber presta-

juramento de rigor en

el Secretario de Estado es-

iste en el despacho es-

al con Orlando Sando-

val le hizo entrega en

reve y privada cere

mediamente después re-

spresó que una de sus

as más tardas será la de

izar con la marcha de los

de la Reforma Agraria

ordenación de los orga-

ganizados de su apli-

ción.

ASUME

re Enrique Alfonso asu-

mer funciones poco minu-

tos después de haber presta-

juramento de rigor en

el Secretario de Estado es-

iste en el despacho es-

al con Orlando Sando-

val le hizo entrega en

reve y privada cere

mediamente después re-

spresó que una de sus

as más tardas será la de

izar con la marcha de los

de la Reforma Agraria

ordenación de los orga-

ganizados de su apli-

ción.

ASUME

re Enrique Alfonso asu-

mer funciones poco minu-

tos después de haber presta-

juramento de rigor en

el Secretario de Estado es-

iste en el despacho es-

al con Orlando Sando-

val le hizo entrega en

reve y privada cere

mediamente después re-

spresó que una de sus

as más tardas será la de

izar con la marcha de los

de la Reforma Agraria

ordenación de los orga-

ganizados de su apli-

ción.

ASUME

re Enrique Alfonso asu-

mer funciones poco minu-

tos después de haber presta-

juramento de rigor en

el Secretario de Estado es-

iste en el despacho es-

al con Orlando Sando-

val le hizo entrega en

reve y privada cere

mediamente después re-

spresó que una de sus

as más tardas será la de

izar con la marcha de los

de la Reforma Agraria

ordenación de los orga-

ganizados de su apli-

ción.

ASUME

re Enrique Alfonso asu-

mer funciones poco minu-

tos después de haber presta-

juramento de rigor en

el Secretario de Estado es-

iste en el despacho es-

al con Orlando Sando-

val le hizo entrega en

reve y privada cere

mediamente después re-

spresó que una de sus

as más tardas será la de

izar con la marcha de los

de la Reforma Agraria

ordenación de los orga-

ganizados de su apli-

ción.

ASUME

re Enrique Alfonso asu-

mer funciones poco minu-

tos después de haber presta-

juramento de rigor en

el Secretario de Estado es-

iste en el despacho es-

## Instituto de Estudios sobre África propuso el Canciller

Nota en tal sentido envió al Rector de la Universidad de Chile.

El Ministerio de Relaciones Exteriores sugirió a la Universidad de Chile la creación de un Instituto de Estudios Africanos destinado a difundir información relativa a los diversos países de ese continente, así promover una conciencia de su importancia futura y estudiar la posibilidad de intercambio cultural.

Con tal objeto, el Canciller Carlos Martínez Sotomayor envió la siguiente nota al Rector de ese plantel, Juan Gómez Millas:

"El Gobierno de Chile ha constatado la importancia creciente que han ido adquiriendo los países africanos en el concierto internacional, debiendo en parte que un gran número de ellos ha logrado su independencia recientemente y pasado a formar parte de la Organización de las Naciones Unidas, constituyendo un grupo de estados que actualmente ejerce una indudable influencia dentro de dicha Organización. Esto, unido a la similitud de los problemas que afectan a los países latinoamericanos y africanos, quienes su orientación en el tránsito económico de sus economías han decidido al Gobierno a tomar las medidas necesarias para favorecer un acercamiento cada vez mayor entre Chile y ese conjunto de naciones."

El suscripto, consciente de la responsabilidad que le cabe al Ministerio de Relaciones Exteriores en esta importante y trascendente labor de acercamiento con los países de esa región, ha creído conveniente plantear a Ud. este aspecto de nuestras relaciones internacionales para exponer una idea que si se llega a concretar, estoy seguro redundará en una mejor comprensión del

### Consultorio externo será construido en la Población Foblación de Rahue

Un consultorio externo será construido en la Población Rahue, en Osorno.

El Consejo Nacional de Salud aprobó la adquisición de un terreno de 5.570 metros cuadrados de superficie, para levantar allí el consultorio, el que estará destinado a la atención de ese sector, uno de los más poblados de Osorno.

La obra sera ejecutada por la Sociedad Constructora de Edificios Hospitalarios

## BENJAMIN... (De la 1a. Pág.)

muchachos de los colegios, quienes tendrán que leer las obras de Subercaseaux.

### HUMILDE SIN MODESTIA

Luego que se conoció el resultado, Francisco Galdames comunicó oficialmente su designación a Benjamín Subercaseaux.

Ese almorzó en casa de Alfonso Lenz -Premio Nacional de Arte- y recibió a Galdames a las 14 horas. El teléfono estaba desconectado y Subercaseaux no deseaba entrevistas largas.

-Tengo el encargo de comunicar a nombre del jurado que usted obtuvo el Premio Nacional de Literatura expresa Galdames. Si bien no es anónimo, los cuatro votos de la decisión son un éxito halagador para las letras chilenas.

Estoy muy contento que así haya sido, contestó Subercaseaux. Habría lamentado que hubiera habido unanimidad, porque cuando todos están de acuerdo significa que es lo mismo.

-Estoy muy emocionado con la recompensa y considero éste como una distinción que me dan mis lectores y mis compatriotas, agregó.

-Aunque siempre he sido un crítico, a mi edad ya no estoy más perezoso ni listo para mi. El Premio ha sido para mí, porque me preocupa mi trabajo.

Claro que por dentro estoy pensando que el jurado tuvo una idea brillante al elegirme. Lo deseo porque soy muy humilde, no soy modesto. Dilesto la modestia. En cambio la humildad nos hace reconocer nuestras limitaciones.

### PREMIO A "NISO DE LLUVIA".

Si el premio Nacional de Literatura se me hubiera dado por una sola de mis obras, yo habría elegido "Niso de lluvia" como la más representativa, dijo el escritor. Es lo mismo y yo me quería y me tengo un gran aprecio. En cambio no me gusta, preferí "Jimmy Button".

Tengo dos obras científicas, que es lo último que escribí, informé. Una es "El hombre incansable" y la segunda, "Historia inhumana del

hombre", que aparece el próximo mes editada por la Emp. Encifa. Creo que la ventaja es científica y escritor es que el público no bosteza al leer las instrucciones de esa Secretaría de Estado.

### HUMILDE SIN MODESTIA

Luego que se conoció el resultado, Francisco Galdames comunicó oficialmente su designación a Benjamín Subercaseaux.

Ese almorzó en casa de Alfonso Lenz -Premio Nacional de Arte- y recibió a Galdames a las 14 horas. El teléfono estaba desconectado y Subercaseaux no deseaba entrevistas largas.

-Tengo el encargo de comunicar a nombre del jurado que usted obtuvo el Premio Nacional de Literatura expresa Galdames. Si bien no es anónimo, los cuatro votos de la decisión son un éxito halagador para las letras chilenas.

Estoy muy contento que así haya sido, contestó Subercaseaux. Habría lamentado que hubiera habido unanimidad, porque cuando todos están de acuerdo significa que es lo mismo.

-Estoy muy emocionado con la recompensa y considero éste como una distinción que me dan mis lectores y mis compatriotas, agregó.

-Aunque siempre he sido un crítico, a mi edad ya no estoy más perezoso ni listo para mi. El Premio ha sido para mí, porque me preocupa mi trabajo.

Claro que por dentro estoy pensando que el jurado tuvo una idea brillante al elegirme. Lo deseo porque soy muy humilde, no soy modesto. Dilesto la modestia. En cambio la humildad nos hace reconocer nuestras limitaciones.

### PREMIO A "NISO DE LLUVIA".

Si el premio Nacional de Literatura se me hubiera dado por una sola de mis obras, yo habría elegido "Niso de lluvia" como la más representativa, dijo el escritor. Es lo mismo y yo me quería y me tengo un gran aprecio. En cambio no me gusta, preferí "Jimmy Button".

Tengo dos obras científicas, que es lo último que escribí, informé. Una es "El hombre incansable" y la segunda, "Historia inhumana del

### TELEVISION CANAL 9 U. de Chile

Suspende sus transmisiones por reparaciones técnicas y ajustes de programación.

## TELEVISORES

## GELOSO

GRAN PANTALLA RECTANGULAR DE 23"

VISION TOTAL

GARANTIA Y SERVICIO TECNICO • ENTREGA INMEDIATA

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

TELEMUNDI

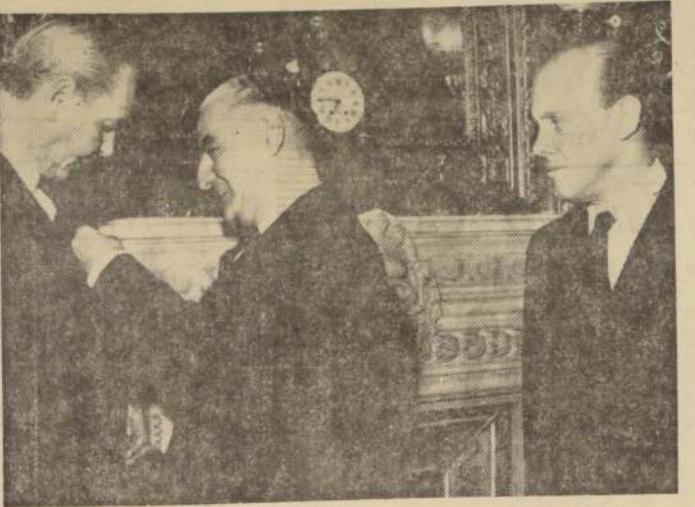
MAC-IVER 191-CAS. 7149 FONO 51776

DISTRIBUIDORES GENERALES

Bonacic y Caro Ltda.

M. AUXILIADORA 937 PARAD. 612 G. AV.

## Prebisch, Huésped Ilustre de la Ciudad



## PROYECTO DE LOS...

(De la 1a. Pág.)

ción de la Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, Caja de Accidentes del Trabajo, Servicio Médico Nacional de Empleados, Instituto de Seguros del Estado, y Departamento de Indemnizaciones a los Trabajadores Madereros y Páginas.

En uso de tales atribuciones, el Presidente de la República podrá ampliar o reducir las plantas, con las limitaciones que establece esta ley.

Las modificaciones de la legislación han ido produciendo también cambios en la organización misma de las Instituciones Previsionales y en la distribución de su personal, ya que las han sido indispensables ajustándose a las nuevas necesidades o exigencias legales.

Así, el personal que participaba en la administración de los edificios de renta ha sido en su mayor parte suprimido, pero ha sido necesario crear nuevas dependencias para atender a las ofertas de venta y arrendamiento, las selecciones de imponentes, el remate de las propiedades, el cálculo y percepción de los saldos insolventes, etcétera.

Algo similar ha ocurrido con la enajenación de los fondos agrícolas y la explotación de los predios forestales.

La influencia de los distintos factores que se han mencionado anteriormente ha tenido los efectos hacer que las plantas de los personales, que se fijaron en 1960 en uso de las facultades otorgadas al Presidente de la República por la Ley N° 13.305 y que en esa fecha correspondían a las necesidades de las Instituciones Previsionales, resulten hoy insuficientes o adecuadas para el cumplimiento satisfactorio por parte de esas instituciones de sus finalidades específicas.

Por otra parte, la situación económica del personal de las Instituciones Semifiscales se ha visto desmejorada como consecuencia del alza del costo de la vida, por lo que el Ejecutivo, siguiendo el criterio que ha aplicado a otros Organismos de la Administración del Estado, propone la aprobación del Honorable Congreso Nacional, las medidas necesarias para corregir esta situación.

El encasillamiento de los funcionarios en actual servicio, dentro de las nuevas plantas, se efectuará en conformidad al orden estriado de sus escalafones vigentes, aprobados por la Contraloría General de la República, sin perjuicio de los términos específicos señalados en el respectivo acuerdo.

b) No podrá significar, en caso alguno, disminución de los sueldos y remuneraciones de que actualmente gozan los funcionarios.

En caso alguno, disminución de los sueldos y remuneraciones de que actualmente gozan los funcionarios.

c) Se señalarán normas o medidas encaminadas a un mejor aprovechamiento de bienes y servicios existentes.

d) Se establecerá una comisión que se fije para cada una de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

e) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

f) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

g) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

h) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

i) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

j) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

k) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

l) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

m) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

n) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

o) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

p) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

q) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

r) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

s) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

t) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

u) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

v) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

w) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

x) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

y) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

z) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

aa) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

bb) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

cc) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

dd) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

ee) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

ff) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

gg) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

hh) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

ii) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

jj) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

kk) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

ll) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

mm) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

nn) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

oo) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

pp) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

qq) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

rr) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

ss) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

tt) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

uu) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

vv) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

ww) Se establecerán normas o medidas encaminadas a una mejor administración y funcionamiento de las instituciones que hayan concordado al acuerdo respectivo.

# existe en Chile la nueva droga Drazina, que es tóxica

trata de un tranquilizante, que ataca el hígado.

nueva droga "Drazina", droga tranquilizante, por su parte sostuvieron haber sometido a todas las pruebas y centradas de rigor el medicamento, antes de ponerlo en venta.

## Homenaje al Instituto Nacional rinde el INBA

Mañana se realiza, en el Internado Nacional Barros Arana, el homenaje que sus ex alumnos rinden al Instituto Nacional en motivo del cumplir 150 años de vida. En la ocasión se entregará al Rector, Antonio Oyarzún Lorca, una medalla de oro conmemorativa.

El Instituto Nacional fue fundado el 10 de agosto de 1813, y la ceremonia de su inscripción se realiza en la Sala del Museo de la Universidad de San Felipe, universidad monárquica, que estaba en el mismo sitio que hoy ocupa el Teatro Municipal, en donde hicieron uso de la palabra don Mariano Egazur a nombre del Poder Ejecutivo, y el Presbítero don José Francisco Echaurren su primer Rector. El Instituto ha tenido 29 rectores a través de su sesquicentenario de existencia.

En el acto, el Rector, don Antonio Oyarzún Lorca, que encabeza todas sus humanidades en el "Barros Arana", tiene a su haber el impulso y realización del nuevo edificio que se está construyendo para el histórico colegio.

En el rectorado de don Juan Nepomuceno Espino (1886-1926), el internado del Instituto fue trasladado a edificios frente a la Quinta Normal, y que dio nacimiento al actual Internado Nacional, que a la muerte del historiador, profesor y rector del Instituto, tomó el nombre de "Barros Arana".

En una ceremonia efectuada en el Hotel Carrera, el Comité de la Campaña de lo Cortés, entregó los premios al personal de dicho establecimiento. Presidió el acto el Subgerente del Hotel y Coordinador de la Campaña, Carlos Speerer Aguirre, asistiendo la mayor parte de los ejecutivos actualmente en funciones. Los premios otorgados

fueron dos: Las "Palmas Doradas", el primero, obtenido por Lucia Alvear, perteneciente al Departamento de Mucamas, y las "Palmas Plateadas", el segundo, obtenido por Mario Rojas, del Bar "El Dorado". En el grabado, el Gerente General, Jean Pierre Piquet entrega el premio a Lucia Alvear.

## Recibió distinción



## Barrera contra la fiebre aftosa levantarán en el Sur

Extenso programa pondrá en práctica el Ministerio de Agricultura.

Cautín y estricto control sanitario en todo el país, pondrá en juego los recursos técnicos, administrativos y jurídicos del caso.

Reforzamiento de la barrera sanitaria alrededor de la zona actualmente libre de fiebre aftosa, esto es, toda la provincia de Magallanes y, en gran parte, la de Aisén.

También se contempla la capacitación del personal que participará en el programa y el establecimiento divulgativo de estas medidas entre los agricultores y ganaderos.

Organización previa de la comunidad agrícola con miras a que sea ésta la que patrocine el Programa, con la colaboración del Ministerio, e inmunización masiva del ganado bovino de la zona lechera más importante del país. Esto es, las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue.

Vacunación dirigida a ciertos campos y focos en la amplia zona comprendida entre las provincias de Aconcagua y

Las Sociedad Brasileña de Oftalmología nombró miembro de esta institución, al doctor Ernesto Varela Bonsuét, de nacionalidad chilena, en mérito de haber obtenido un exitoso resultado en un curso extraordinario para profesionales de esta especialidad, en Rio de Janeiro. Por su parte, la Facultad de Medicina de la Universidad Federal del Estado de Rio de Janeiro, le dio el título de mérito el año 1962, siendo el único chileno de 53, doctorando y especializándose en Oftalmología, en esa oportunidad. Ahora, sus servicios profesionales fueron contratados por la Clínica Médica Odontológica y Oftalmológica de Jacarepaguá, Brasil. El doctor Estava es hijo del escritor chileno Ernesto Estava.

Fueron creadas dos Escuelas de Rehabilitación

Dos escuelas especiales de rehabilitación fueron creadas por decreto del Ministerio de Educación, cursados ayer. La primera está destinada al Coquimbo, y funcionará en la Casa del Buen Pastor de esa ciudad.

La otra servirá a Santiago, en el Hospital José Joaquín Aguirre.

ENCAJE BANCARIO

informó en el Banco Espanol que se informó que el 20 de agosto abría, con el fin de estimular el consumo, entraría a regir una tasa de interés menor.

Sobre la tasa de interés se informó que se establecería un límite de 10%.

SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO

do tres meses de permiso sin goce de sueldo.

Contraloría Subsecretario de Minas, Samuel Lira informó que el Servicio de Minería del Estado, Bernardo Sastre, se le habían otorgado.

Durante este lunes, será designado un reemplazante.

TRAN-

ES

ENCAJE BANCARIO

informó en el Banco Espanol que se informó que el 20 de agosto abría, con el fin de estimular el consumo, entraría a regir una tasa de interés menor.

Sobre la tasa de interés se informó que se establecería un límite de 10%.

SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO

do tres meses de permiso sin goce de sueldo.

Contraloría Subsecretario de Minas, Samuel Lira informó que el Servicio de Minería del Estado, Bernardo Sastre, se le habían otorgado.

Durante este lunes, será designado un reemplazante.

TRAN-

ES

ENCAJE BANCARIO

informó en el Banco Espanol que se informó que el 20 de agosto abría, con el fin de estimular el consumo, entraría a regir una tasa de interés menor.

Sobre la tasa de interés se informó que se establecería un límite de 10%.

SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO

do tres meses de permiso sin goce de sueldo.

Contraloría Subsecretario de Minas, Samuel Lira informó que el Servicio de Minería del Estado, Bernardo Sastre, se le habían otorgado.

Durante este lunes, será designado un reemplazante.

TRAN-

ES

ENCAJE BANCARIO

informó en el Banco Espanol que se informó que el 20 de agosto abría, con el fin de estimular el consumo, entraría a regir una tasa de interés menor.

Sobre la tasa de interés se informó que se establecería un límite de 10%.

SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO

do tres meses de permiso sin goce de sueldo.

Contraloría Subsecretario de Minas, Samuel Lira informó que el Servicio de Minería del Estado, Bernardo Sastre, se le habían otorgado.

Durante este lunes, será designado un reemplazante.

TRAN-

ES

ENCAJE BANCARIO

informó en el Banco Espanol que se informó que el 20 de agosto abría, con el fin de estimular el consumo, entraría a regir una tasa de interés menor.

Sobre la tasa de interés se informó que se establecería un límite de 10%.

SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO

do tres meses de permiso sin goce de sueldo.

Contraloría Subsecretario de Minas, Samuel Lira informó que el Servicio de Minería del Estado, Bernardo Sastre, se le habían otorgado.

Durante este lunes, será designado un reemplazante.

TRAN-

ES

ENCAJE BANCARIO

informó en el Banco Espanol que se informó que el 20 de agosto abría, con el fin de estimular el consumo, entraría a regir una tasa de interés menor.

Sobre la tasa de interés se informó que se establecería un límite de 10%.

SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO

do tres meses de permiso sin goce de sueldo.

Contraloría Subsecretario de Minas, Samuel Lira informó que el Servicio de Minería del Estado, Bernardo Sastre, se le habían otorgado.

Durante este lunes, será designado un reemplazante.

TRAN-

ES

ENCAJE BANCARIO

informó en el Banco Espanol que se informó que el 20 de agosto abría, con el fin de estimular el consumo, entraría a regir una tasa de interés menor.

Sobre la tasa de interés se informó que se establecería un límite de 10%.

SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO

do tres meses de permiso sin goce de sueldo.

Contraloría Subsecretario de Minas, Samuel Lira informó que el Servicio de Minería del Estado, Bernardo Sastre, se le habían otorgado.

Durante este lunes, será designado un reemplazante.

TRAN-

ES

ENCAJE BANCARIO

informó en el Banco Espanol que se informó que el 20 de agosto abría, con el fin de estimular el consumo, entraría a regir una tasa de interés menor.

Sobre la tasa de interés se informó que se establecería un límite de 10%.

SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO

do tres meses de permiso sin goce de sueldo.

Contraloría Subsecretario de Minas, Samuel Lira informó que el Servicio de Minería del Estado, Bernardo Sastre, se le habían otorgado.

Durante este lunes, será designado un reemplazante.

TRAN-

ES

ENCAJE BANCARIO

informó en el Banco Espanol que se informó que el 20 de agosto abría, con el fin de estimular el consumo, entraría a regir una tasa de interés menor.

Sobre la tasa de interés se informó que se establecería un límite de 10%.

SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO

do tres meses de permiso sin goce de sueldo.

Contraloría Subsecretario de Minas, Samuel Lira informó que el Servicio de Minería del Estado, Bernardo Sastre, se le habían otorgado.

Durante este lunes, será designado un reemplazante.

TRAN-

ES

ENCAJE BANCARIO

informó en el Banco Espanol que se informó que el 20 de agosto abría, con el fin de estimular el consumo, entraría a regir una tasa de interés menor.

Sobre la tasa de interés se informó que se establecería un límite de 10%.

SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO

do tres meses de permiso sin goce de sueldo.

Contraloría Subsecretario de Minas, Samuel Lira informó que el Servicio de Minería del Estado, Bernardo Sastre, se le habían otorgado.

Durante este lunes, será designado un reemplazante.

TRAN-

ES

ENCAJE BANCARIO

informó en el Banco Espanol que se informó que el 20 de agosto abría, con el fin de estimular el consumo, entraría a regir una tasa de interés menor.

Sobre la tasa de interés se informó que se establecería un límite de 10%.

SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO

do tres meses de permiso sin goce de sueldo.

Contraloría Subsecretario de Minas, Samuel Lira informó que el Servicio de Minería del Estado, Bernardo Sastre, se le habían otorgado.

Durante este lunes, será designado un reemplazante.

TRAN-

ES

ENCAJE BANCARIO

informó en el Banco Espanol que se informó que el 20 de agosto abría, con el fin de estimular el consumo, entraría a regir una tasa de interés menor.

Sobre la tasa de interés se informó que se establecería un límite de 10%.

SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO

do tres meses de permiso sin goce de sueldo.

Contraloría Subsecretario de Minas, Samuel Lira informó que el Servicio de Minería del Estado, Bernardo Sastre, se le habían otorgado.

Durante este lunes, será designado un reemplazante.

TRAN-

ES

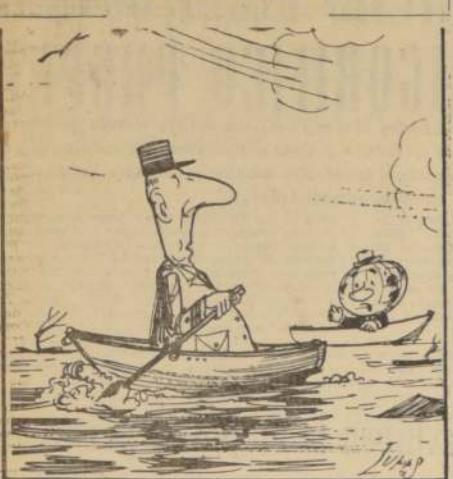
ENCAJE BANCARIO

informó en el Banco Espanol que se informó que el 20 de agosto abría, con el fin de estimular el consumo, entraría a regir una tasa de interés menor.

Sobre la tasa de interés se informó que se establecería un límite de 10%.

SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO

do tres meses de permiso sin go

**"Monsieur Non"**

— Adónde vas, Vicente?

— Contra la corriente!

TRIBUNA LIBRE:

**Penoso desquiciamiento**

Santiago 1.º de agosto de 1963.

Señor Director:

En la página 3 de la edición de hoy de su prestigioso diario aparece una información sobre declaraciones de los estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Chile, relacionadas con el conflicto que afecta a esta Facultad. Los alumnos manifiestan que sus profesores actuales no están capacitados para llevar adelante la reforma que se realiza en estos momentos, y les solicitan su renuncia. Se refieren al funcionamiento cada día más deficiente de los organismos directivos de este plantel y a un "estado de desorganización que se hace intolerable".

Agrega la información que la Contraloría General de la República investiga desde hace unos días la documentación y archivos de la Escuela de Arquitectura, como asimismo su marcha administrativa, en relación con determinadas denuncias.

Aunque esta información es perfectamente verídica y sé que LA NACION no sólo posee antecedentes fidedignos al respecto, sino que ha sido el único diario que se preocupa seriamente de este problema, podrían interpretarse estas noticias de manera desfavorable para la gestión del suscripto, que desempeñó desde hace casi nueve años el cargo de Decano de la Escuela de Arquitectura de Santiago, y de la de Valparaíso. Mas que esto, muchos profesores de la Facultad y con mayor razón los estudiantes, están en la actualidad deliberadamente mal informados. Por lo que estimo indispensable agregar algunos antecedentes generales sobre este importante asunto.

Ha sido la Contraloría General de la República quien ha venido a tomar con seriedad y rectitud, después de casi diez meses de confusión y de las más inconcebibles arbitrariedades, un problema que pudo tener solución adecuada y oportuna por las vías normales. Es así como designó un Inspector en visita, en respuesta a las denuncias fundamentadas que nos vimos obligados a formular ante ella un grupo de seis profesores, entre los que el suscripto tiene la honra de contarse. Lo hicimos en cumplimiento de un claro deber funcional y universitario, ante las referidas irregularidades que se estaban cometiendo.

Pero es indudable que una Facultad no se desquicia la noche a la mañana. Los síntomas de la crisis comenzaron a sentirse cuando la nuestra dejó de preocuparse de los graves problemas docentes que se iban agudizando y que algunos profesores señalaban en diversas oportunidades y vertadera alarma. Se hicieron presentes cuando el Decano y la Facultad no escucharon la clausura y dramática crítica de los estudiantes, formulada en junio de 1962. Producto de esta insensibilidad fue la petición de reorganización acordada por los mismos estudiantes en septiembre del año pasado. Pero una mayoría de profesores, contra quienes se formuló precisamente esa crítica, se adelantaron el 1.º de octubre en forma audaz a pedir también la reorganización del mismo organismo que habían estado conduciendo durante tres años y presionaron al Honorable Consejo Universitario por medio de sus renuncias.

A partir de este momento, se inició una deliberada confusión del problema, en que durante casi diez meses el ladón corre detrás del juez. Sus increíbles alternativas llenaron muchos capítulos que creemos debiera alguna vez conocer en detalle la opinión pública, en aras de la corrección de procedimientos y del pristino prestigio que en todo momento debe contener la acción del primer plantel educacional del país.

El suscripto comenzó a cumplir una comisión de servicio que se le impuso a partir del 12 de noviembre de 1962. Nacía en que entregó la Dirección de ambos establecimientos. Las irregularidades que les afectan y que investiga la Contraloría General, como examen de admisión ilegal, matrículas fraudulentas y otros actos indebidamente, son posteriores a esa fecha. De ahí parte asimismo el caos de funcionamiento de estos organismos, que en el presente año lectivo ha superado toda previsión, a que sin duda se refieren los estudiantes. Otras denuncias formuladas por nosotros, que invocamos igualmente la Contraloría, se refieren a la gestión del Decano de la Facultad, al concurso para cinco proyectos de edificios para Colegios Universitarios y a actuaciones del Departamento de Edificaciones de la misma Facultad. Incluso nuestro desempeño docente, a la fecha del documento de los estudiantes —que se refiere a la falta de idoneidad docente de los actuales profesores—, estableció momentáneamente suspendido.

Es difícil resumir en pocas líneas la quebrada de un organismo de enseñanza que tiene el compromiso de desarrollar una misión ejemplar. Pero puede decirse que resulta doloroso para un universitario, que ha entregado con fervor la totalidad de su energía y capacidad a la labor más alta y trascendente de la sociedad, constatar que los valores permanentes que la sustentan —como son la veracidad, la libertad de pensar y de expresar sus opiniones, la honestidad y el rigor, para responder a la responsabilidad de sus funciones—, se transforman de pronto en ficciones que a nadie interesan. Resulta doloroso también que sea un organismo extraño a la Universidad, como es la Contraloría General —con toda la altaria jerárquica y trascendencia de sus funciones—, quien indique en este caso el verdadero camino de la legalidad y de la corrección de procedimientos.

A quienes invocan de cuando en cuando la autonomía universitaria, para referirse a la posibilidad de actuar como les plazca, habría que recordarles que quien la está resguardando en esta oportunidad es paradojalmente la propia Contraloría. Así lo hace al defender los principios que deben sustentar una reorganización, cuya finalidad no puede consistir en la que se ha configurado con pasmosa claridad en este caso, cual es la de eliminar a los seis profesores que señalaban los desaciertos e irregularidades. El verdadero fundamento de la autonomía universitaria no puede ser otro que la libertad de pensar y el derecho de expresar y defender las doctrinas y opiniones que cada profesor sostiene.

**Euclides Guzmán**, Director de las Escuelas de Arquitectura de Santiago y Valparaíso (Universidad de Chile).

**Julio Durán: Hijo del Pueblo**

"La democracia requiere la capacitación de todos sus hijos para el ejercicio de sus derechos y deberes."

Es la posibilidad de ascenso en virtud del propio esfuerzo, nacido de los merecimientos personales. Es la herramienta que progrés, mejorar de condición y de cultura.

Esta es la doctrina de Pedro Aguirre Cerda. Es el diálogo que ofrece para llegar a la posición más digna y elevada. Es el mensaje a los humildes pueblos que abriguen una esperanza.

Es Lincoln, el leñador.

Es Ignacio Zenteno, el tabernero de Maldonado.

Es Samanito, el vendedor de amarillo en Cuyaparao.

Es Manuel Montt, el minero de Petorca.

Es Juan Antonio Ríos, el orfebre de Cafete.

Julio Durán Neumann —calificado como "el mejor polemista de la Cámara en 1953"— como un "brillante senador de la República, no sólo por el espíritu de su tenacidad, de sus ideas y de esas virtudes que plasman en las rutinas de la libertad y de la justicia para servir a sus conciudadanos".

Conoce a los hombres que trabajan en los campos, rom-

pen la tierra con el arado, arrojan la semilla, siegan la mies; tienden el riel, horadan la mina, levantan el muro. La industria a ladillo construyen la fábrica y encienden la fábrica y forjan el progreso.

El Frente Democrático lo eligió su abanderado, porque es el legislador que reúne las condiciones del verdadero político, del estadista que conjuga su juventud con una avasallante capacidad, talento y coraje para afrontar los obstáculos que se cruzan en el camino del triunfo.

Es símbolo de las pasiones que mueven, impulsan y transforman, abriendo horizontes en la bruma o nuevos niveles de vida.

Tiene la pasión de la libertad contra la tiranía, la pasión de la democracia, la pasión de la juventud, la pasión de la juventud para que el pueblo ejerza la plenitud de sus deberes y derechos.

No es un amargado ni un ilusionista.

Es un hijo de sus obras.

Lo que ha hecho por él, lo hará por Chile.

Maria Rodriguez de Palma

**Incongruencias de la Oposición**

Una de las reformas estructurales que venía haciendo sentirse como necesidad de imperiosa urgencia, era la que estaba destinada a modificar sustancialmente el sistema de tenencia y explotación de la tierra.

Sobre el particular, había consenso unánime de todos los miembros de los partidos políticos y, en una forma u otra, aparecía en los programas de todas las agrupaciones partidistas.

Por ello, cuando el Gobierno del señor Alessandri presentó al Congreso el proyecto que ahora se conoce como Ley de Reforma Agraria, éste no debió encontrar tropiezos de fondo, sino que simples ajustes que pudieran derivarse del libre examen a que se someterían el mensaje y el articulado.

No ocurrió así, en cambio. Los diputados y senadores de las bancas de oposición y, particularmente, los demócratacristianos, los socialistas y los comunistas votaron hasta en contra de la idea de legislar sobre la materia.

Derrrotada por los partidos de Gobierno esta demagógica e incomprendible actitud de desprecio por la suerte de los desposeídos, los mismos parlamentarios obstaculizaron la aprobación de cada artículo del proyecto, y, aprobado éste, lo motejaron de "reforma de macetero" y dijeron que era un engaño o un expediente para que los latifundistas vendieran sus tierras malas al Estado.

Tampoco ocurrió así. La Reforma marcha sobre muy promisorios cauces, y ya se siente en la economía del país su beneficiosa efecto. De otra parte, las tierras distribuidas son de las mejores del país.

Con sorpresa de todos, anteayer, los diputados de oposición votaron favorablemente la reforma constitucional que permite el pago diferido de las expropiaciones que deban hacerse. No hubo un solo voto en contra.

El país puede, pues, estar cierto de una cosa: cuando la oposición se negó siquiera a legislar sobre reforma, y cuando la motejó liviana y exagerada, no ejerció su derecho a fiscalizar, sino que se excedió en su afán de retener vigentes las tensiones sociales, que se han desvanecido gracias a la acción del Gobierno y de los partidos que lo apoyan.

**Exposición de Obras Públicas**

La exposición gráfica del Ministerio de Obras Públicas ha despertado el interés ciudadano por conocer en forma directa y sinóptica la labor constructiva del actual Gobierno.

En realidad, para encontrar un cúmulo tan impresionante de obras públicas habría que retroceder en la Historia de Chile hasta los tiempos del Presidente Balmaceda.

Factor importantísimo en la realización de esta tarea ha sido la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas. Ella ha tenido a su cargo la programación de las obras, de acuerdo con los lineamientos del Plan Decenal de Desarrollo y la coordinación del financiamiento interno y externo.

Esta acción puede sintetizarse en los siguientes puntos:

a) Convenios vigentes para obras públicas, firmados en años anteriores, pero

a) Convenios vigentes

Proyecto Monto en dólares Gasto en 1962 (E\$)

Aeropuerto de Pudahuel	10.500.000	—
Aeropuerto Carriel Sur (Talcahuano)	3.200.000	—
Estudios de Aeropuertos	300.000	121.40
Caminos transversales	19.000.000	2.355.080.86
Adquisición maquinarias y reparación caminos	6.000.000	1.454.397
	US\$ 39.000.000	E\$ 3.809.202.26

b) Préstamo de 100 millones de dólares

Proyecto Monto E\$ Gasto en 1962

Pavimentación urbana	1.760.000	706.108
Camino Longitudinal	12.499.000	11.713.071
Obras sanitarias	5.583.000	3.196.653
Obras portuarias	3.213.000	1.650.545
Defensas en Valdivia	1.260.000	601.873
Edificios públicos	726.000	267.139
Reconstrucción escuelas	2.789.522	1.908.727
Caminos transversales	17.800.000	6.237.871
	E\$ 45.630.522	E\$ 26.281.987

c) Cuarto Convenio de Excedentes Agrícolas

Proyecto Monto E\$ Gasto en 1962

Vialidad	3.516.000	3.305.761
Obras portuarias	2.463.100	1.934.266
Obras sanitarias	2.840.000	1.581.397
	E\$ 8.819.100	E\$ 6.821.424

d) Convenios aprobados en 1962

Proyecto Monto dólares En E\$ Gasto US\$ En E\$

Regadio Maule Norte	1.575.000	1.350.000	150.000	135.000
	US\$ 5.095.000	E\$ 1.350.000	US\$ 500.000	E\$ 135.000

e) Justificaciones de solicitudes de préstamos

Proyecto Monto E\$ Gasto en 1962

Longitudinal norte	5.000.000	5.000.000
Longitudinal sur	3.500.000	3.500.000
Caminos transversales (Arica a Linares)	3.500.000	3.500.000
	E\$ 12.000.000	E\$ 12.000.000

f) Arquitectura Obras sanitarias

Pro

# Límites a crónica roja aprobó la Comisión de Justicia del Senado

Nuevas disposiciones sobre noticias falsas y el delito de difamación. El lunes finalizará el estudio de las modificaciones al Decreto Ley 425.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado avanzó hasta el art. 22 en el estudio del proyecto de la Cámara de Diputados, que modifica el Decreto Ley N° 425, sobre Abusos de Poder.

Entre los artículos aprobados, han sido objeto de diversas modificaciones los que se refieren a noticias falsas (17), a la dignidad, honor y honor de las personas (21) y a la crónica roja (29).

El proyecto de la Cámara consta de 45 artículos permanentes y uno transitorio. La Comisión espera finalizar el lunes su primer informe. Debe ser dada cuenta en el Senado en la sesión ordinaria del miércoles.

Las principales modificaciones introducidas al proyecto, son las siguientes:

## NOTICIAS FALSAS

El nuevo artículo relativo a esta materia, quedó redactado así:

"Art. 17.— La publicación o reproducción de noticias falsas por alguno de los medios establecidos en el art. 12, será sancionada: 1) Se ha efectuado con doble o malicia, con reclusión menor en su grado mínimo y multa de cuatro a cinco sueldos vitales.

2) Se ha efectuado con doble o malicia, con reclusión menor en su grado medio y multa de cuatro a cinco sueldos vitales, si revisan importancia o gravedad, y con prisión en su grado más alto y multa de tres a seis sueldos vitales, si solo existen noticias falsas de menor importancia o gravedad.

3) Si se ha efectuado con imprudencia o negligencia, con prisión en su grado más alto y multa de tres a seis sueldos vitales, si revisan importancia o gravedad, y prisión en su grado máximo, y multa de dos a cuatro sueldos vitales, si revisan noticias falsas de menor importancia o gravedad; y 3) con prisión en su grado medio de medio a dos sueldos vitales únicamente, en todo otro caso y siempre que la publicación o reproducción se haya efectuado con doble o malicia.

El Tribunal, al estimar la importancia o gravedad de la noticia, considerará especialmente el daño moral, social, político o pecuniario que ha-

ya podido producir.

## CRÓNICA ROJA

El nuevo artículo 29, referente a la crónica roja, quedó redactado de esta manera:

"Artículo 29.— Constituye ultraje a la moralidad pública la difusión o publicación de noticias de carácter sensacionalista cuando por la forma, contenido y caracteres de su presentación, desata a los delincuentes, a los crimenes, simples delitos o suicidios.

"El Tribunal considera

"Lo dispuesto en los núme-

ros precedentes será aplicable

a la publicación o reproduc-

ción de documentos supues-

tos, adulterados o atribuidos

incorrectamente a otra perso-

na.

"Los que por alguno de los

medios expresados en el Art. 12

alteren o tergiversen malicio-

samente y en forma substancial

los crímenes, declaraciones, dis-

cursos o el contenido de do-

cumentos, serán penados con

la pena de muerte.

"El Tribunal considera

"que es de muerte.

"Los que por alguno de los

medios expresados en el Art. 12

alteren o tergiversen malicio-

samente y en forma substancial

los crímenes, declaraciones, dis-

cursos o el contenido de do-

cumentos, serán penados con

la pena de muerte.

"El Tribunal considera

"que es de muerte.

"Los que por alguno de los

medios expresados en el Art. 12

alteren o tergiversen malicio-

samente y en forma substancial

los crímenes, declaraciones, dis-

cursos o el contenido de do-

cumentos, serán penados con

la pena de muerte.

"El Tribunal considera

"que es de muerte.

"Los que por alguno de los

medios expresados en el Art. 12

alteren o tergiversen malicio-

samente y en forma substancial

los crímenes, declaraciones, dis-

cursos o el contenido de do-

cumentos, serán penados con

la pena de muerte.

"El Tribunal considera

"que es de muerte.

"Los que por alguno de los

medios expresados en el Art. 12

alteren o tergiversen malicio-

samente y en forma substancial

los crímenes, declaraciones, dis-

cursos o el contenido de do-

cumentos, serán penados con

la pena de muerte.

"El Tribunal considera

"que es de muerte.

"Los que por alguno de los

medios expresados en el Art. 12

alteren o tergiversen malicio-

samente y en forma substancial

los crímenes, declaraciones, dis-

cursos o el contenido de do-

cumentos, serán penados con

la pena de muerte.

"El Tribunal considera

"que es de muerte.

"Los que por alguno de los

medios expresados en el Art. 12

alteren o tergiversen malicio-

samente y en forma substancial

los crímenes, declaraciones, dis-

cursos o el contenido de do-

cumentos, serán penados con

la pena de muerte.

"El Tribunal considera

"que es de muerte.

"Los que por alguno de los

medios expresados en el Art. 12

alteren o tergiversen malicio-

samente y en forma substancial

los crímenes, declaraciones, dis-

cursos o el contenido de do-

cumentos, serán penados con

la pena de muerte.

"El Tribunal considera

"que es de muerte.

"Los que por alguno de los

medios expresados en el Art. 12

alteren o tergiversen malicio-

samente y en forma substancial

los crímenes, declaraciones, dis-

cursos o el contenido de do-

cumentos, serán penados con

la pena de muerte.

"El Tribunal considera

"que es de muerte.

"Los que por alguno de los

medios expresados en el Art. 12

alteren o tergiversen malicio-

samente y en forma substancial

los crímenes, declaraciones, dis-

cursos o el contenido de do-

cumentos, serán penados con

la pena de muerte.

"El Tribunal considera

"que es de muerte.

"Los que por alguno de los

medios expresados en el Art. 12

alteren o tergiversen malicio-

samente y en forma substancial

los crímenes, declaraciones, dis-

cursos o el contenido de do-

cumentos, serán penados con

la pena de muerte.

"El Tribunal considera

"que es de muerte.

"Los que por alguno de los

medios expresados en el Art. 12

alteren o tergiversen malicio-

samente y en forma substancial

los crímenes, declaraciones, dis-

cursos o el contenido de do-

cumentos, serán penados con

la pena de muerte.

"El Tribunal considera

"que es de muerte.

"Los que por alguno de los

medios expresados en el Art. 12

alteren o tergiversen malicio-

samente y en forma substancial

los crímenes, declaraciones, dis-

cursos o el contenido de do-

cumentos, serán penados con

la pena de muerte.

"El Tribunal considera

"que es de muerte.

"Los que por alguno de los

medios expresados en el Art. 12

alteren o tergiversen malicio-

samente y en forma substancial

los crímenes, declaraciones, dis-

cursos o el contenido de do-

cumentos, serán penados con

la pena de muerte.

"El Tribunal considera

"que es de muerte.

"Los que por alguno de los

medios expresados en el Art. 12

alteren o tergiversen malicio-

samente y en forma substancial

los crímenes, declaraciones, dis-

cursos o el contenido de do-

cumentos, serán penados con

la pena de muerte.

"El Tribunal considera

"que es de muerte.

"Los que por alguno de los

medios expresados en el Art. 12

# Frente Democrático proclama mañana candidatura de Durán

El solemne acto se efectuará en el Salón de Honor del Congreso Nacional. Hablarán el ex Presidente de la República, don Gabriel González Videla, y el candidato.

Mañana, a las 18 horas, en Salón de Honor del Congreso Nacional, será proclamada solemnemente la candidatura de la residencia de la República, el senador Julio Durán, abandonado de los cuatro partidos políticos que forman el Frente Democrático: Liberal, Conservador, Democrático y Radical. En esta oportunidad, se anunciarán solamente dos discursos: el primero, a cargo del presidente nacional del Frente Democrático, don Gabriel González Videla, quien en una improvisación de cinco minutos "entregará el candidato a la fuerza independiente" y las metas programáticas de la misma como representante más idónea para postular a la primera Magistratura de la nación. Desde ese mismo instante, el senador Julio Durán asumirá a ser Candidato Nacional a la Presidencia de la República, en representación a todos los partidos políticos sectores independientes que luchan por el mantenimiento de los principios de libertad y democracia, que constituyen el orgullo de todos los chilenos. Inmediatamente después, ocurrirá la tribuna el senador

Isambra Radical

y Llo-Lleo recibió

Jacobo Schaulsohn

El diputado Jacobo Schaulsohn, acabó de efectuar una visita vista a San Antonio, con el objeto de analizar e impulsar la candidatura presencial del senador Julio Durán. Allí con dirigentes del Frente Democrático, y fue recibido especialmente por la Isambra Radical de Llo-Lleo, donde ofreció una aplaudida conferencia sobre los alcances, programáticos y doctrinarios de la postulación de Durán. Posteriormente, más de cien personas ofrecieron a Schaulsohn un banquete, en el que asistieron a la palabra, además del festejado, los señores Rodríguez Muñoz, Dr. Juan Leyton, y el presidente de la Asamblea Radical de Ilo-Ilo, Ascenso Ronda.

Schaulsohn aprovechó su visita a San Antonio, para informarse de diversos problemas nacionales.

Durán, quien pronunciará un discurso de tres cuartos de hora de duración, en el que instalará el momento político que vive la Nación y señalará las metas programáticas de sus partidos.

Debido a que el Salón de Honor del Congreso Nacional dispone de acomodaciones limitadas, los ejecutivos del Frente Democrático han distribuido las tarjetas invitación a las distintas asambleas de los partidos políticos que forman esta combinación, donde los directores generales y dirigentes máximos de cada uno de ellos deben retirarlas hoy viernes. Los Parlamentarios, por su parte, tendrán las bancas que les corresponden en las sesiones del Congreso.

**FERROVIARIOS INDEPENDIENTES.** — El personal de la Guardia Vigilancia de la Estación Almaseda se reunió recientemente y constituyó un Comité Independiente en favor de la campaña presidencial del senador don Julio Durán.

La directiva de este Comité es integrada por los siguientes funcionarios: presidente, Luis Villegas Cifuentes; vicepresidente, Guillermo Lemus Parodi y Tesorero, Hugo Machauren; secretario general, Guillermo Tehui Cáceres; tesorero, José Gabriel Morales; secretario de actas, Gilberto Espinoza Espinoza; procurador, Rubén Meneses Pérez; secretario prensa y propaganda, Emilio Fuentes Quintana; directores, Manuel Segundo Henríquez, René Sobrino Vergara, Juan Eduardo Carval, Segismundo Poma Muñoz, Eduardo Valdés Fuentes, Juan Aranguiz Bustamante, Gabriel García Aguilar y Vicente Herrera Díaz Marca.

**DIRECTORIO COMUNAL DEL F.D. EN RANCAGUA.** — En sesión celebrada recientemente por las directivas de los cuatro partidos políticos que conforman el Frente Democrático en Rancagua, quedó constituido el directorio comunal del F.D. en esta ciudad.

El directorio lo forman: presidente, René Alatala González (PR); vicepresidentes, Héctor Jata Galván (PCU) y Humberto Díaz Henríquez

(PL); secretario general, Raúl Silva Saavedra (PL); secretaria de actas, Sra. Rosa María Gómez; secretario de finanzas, Eduardo Melero (PR); Sergio Drago Burriaga (PL) y Francisco Martínez Acevedo (PCU); Departamento Prensa y Propaganda: Sra. Sonia Gracia (PL), señora Alicia Kam Ching (PCU) y Raúl Montes de Oca (PR); directores, Silvia Vial de Arenas (PL), Luis Bise, Vercellini (PR) y Washington Matamoros (PCU).

**EN PESAFLOR.** — Especialmente invitado por el ex diputado José Lascas, el candidato presidencial del Frente Democrático, senador Durán, asistió a una cordial reunión de independientes de Pesaflor, efectuada en la residencia del ex parlamentario y a la cual concursaron no menos de cien personas, entre ellas dirigentes del Frente Democrático local, altos jefes y empleados de la Industria Bata, la regidora Zayra Elliot de Astur, dirigentes gremiales y caracterizados vecinos de esa localidad.

En sencillas palabras, el señor Lascas expresó la razón de su decidido apoyo a la postulación del senador sureño, con quien convivió todo un período parlamentario.

En esos años —dijo— aprendí a apreciar su valía y por eso cuando su nombre fue postulado, de inmediato me puse a su disposición. El señor Durán sabe que somos los independientes los que decidimos las elecciones y ahondó en Pesaflor, le deseamos expresar nuestra adhesión sincera, al mismo tiempo que estamos seguros que lo hará nuestro Presidente de Chile."

Al asistir a esta reunión, el senador Durán, entre otras cosas, dijo: "Cuando yo recibí el apoyo sincero, decidido y espontáneo de amigos como Lascas en Pesaflor, que han surgido en todos los pueblos de Chile, tengo que confiar en que el gran movimiento de los elementos independientes está con mi nombre. Yo atribuyo

que el apoyo de los chilenos".

**Jira inspectiva por el sur inició el D. de Pavimentación**

Una visita inspectiva a todas las comunas comprendidas entre Santiago y Temuco, inició en la mañana de ayer el Director de Pavimentación Urbana, Guillermo Guieche.

Esta jira se prolongará hasta el jueves de la próxima semana y permitirá al citado funcionario imponerse del estado en que se encuentran las obras en ejecución y, a la vez, conferenciar con autoridades zonales para analizar presupuestos correspondientes a nuevos trabajos.

**Se pidió urgencia para reajuste del Poder Judicial**

El Senado se recibió ayer un oficio del Ejecutivo, por el cual se hace presente el trámite constitucional de la exigencia al proyecto de ley, reajustado por la Cámara de Diputados, que reajusta las rentas a los miembros del Poder Judicial.

De ella se dará cuenta, para su correspondiente aprobación, en la sesión del próximo martes.

El proyecto se encuentra en informe en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

**Comisión Especial de la Cámara irá a Curicó y Molina**

Ayer se reunió la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, encargada de estudiar los problemas relacionados con la producción y comercialización del vino, presidida por el señor Ignacio Prado.

Se acordó visitar la provincia de Curicó, para reunir mayores antecedentes al respecto.

Con tal fin viajará hoy a esa ciudad, reuniéndose con la Cooperativa Agrícola de Curicó y luego con la Asociación de Productores de Vino de Molina. Los diputados regresarán a Santiago el mismo día por la noche.

**Valioso equipo médico será adquirido para el Hospital de Vina del Mar**

El Consejo del Servicio Nacional de Salud autorizó la inversión de 3.459.41 escudos, en la adquisición de un equipo médico para el Hospital de Vina del Mar, por intermedio de la Central de Abastecimientos.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste en un microscopio binocular inclinado, un fotómetro de llama y colorímetro.

Este equipo consiste

# Cámara de Diputados

SESION 28<sup>a</sup> ORDINARIA, EN MARTES 30 DE JULIO DE 1963

(De 16.15 a 21.30 horas)

Fiscalía de los señores Correa Larraín y Urrutia de la Sotila

SECRETARIOS. LOS SEÑORES CANAS IBÁÑEZ Y KAEMPF

(Versión Oficial)

TEXTO DEL DEBATE  
Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CORREA LA-

RAIN

(Vicepresidente).

La

m

e

r

a

n

o

s

c

i

e

n

e

s

d

e

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

n

o

tados y Difusión Cultural e Informaciones.

La Dirección de Servicios Centrales contará con los siguientes Departamentos: Traducciones e Intérpretes, Personal; Biblioteca; Clave y Contabilidad.

La Dirección Económica contará con los siguientes Departamentos: Estudios Económicos; Relacionador de Política Cómmercial; Cooperación Económica y Técnica; e Integraciones Regionales.

La Dirección Consular y de Inmigración contará con los siguientes Departamentos: Consular e Inmigración.

La Dirección de Fronteras contará con los siguientes Departamentos: Antártico y Territorios Insulares, y Límites y el Instituto Antártico Chileno.

La composición y atribuciones de la Comisión Chilena de Límites serán determinadas por el Presidente de la República por decreto supremo.

En todo caso, dos delegados y el Secretario General deberán ser oficiales de las Fuerzas Armadas, especializados en Geodesia, propuestos por el Ministerio de Defensa Nacional.

Un delegado, que deberá ser abogado y de reconocida competencia en materias internacionales, desempeñará las funciones de Asesor Jurídico.

La Comisión Chilena de Límites será presidida por un delegado técnico de elección del Presidente de la República.

Los miembros de la Comisión Chilena de Límites o de sus servicios técnicos, que pertenezcan a las Fuerzas Armadas, podrán ser designados por el Presidente de la República para el cumplimiento de uno o más requisitos para el ascenso, salvo el de permanencia de tiempo en el grado, mientras desempeñan funciones en la Comisión Chilena de Límites.

El Reglamento determinará los Departamentos, Subdepartamentos y Secciones en que se dividirán las Direcciones del Servicio, su composición, atribuciones, funcionamiento y categorías o grados de sus funcionarios, así como asimilaciones, composición, atribuciones y funcionamiento de la Secretaría General y demás dependencias y organismos a que se refiere el inciso primero de la presente disposición.

Artículo 5o.— Los Asesores Político, Económico y Jurídico y el Secretario General serán funcionarios de la Primera Categoría Exterior.

Los funcionarios a que se refiere el inciso anterior serán de libre designación del Presidente de la República. Cuando tal designación recaiga en funcionarios del Servicio Exterior, estos empleados conservarán la propiedad del cargo que tenían al momento de su designación.

Para ser designado Asesor Jurídico se requiere estar en posesión del título de Abogado y tener conocimientos especiales en materias internacionales.

Para ser designado Director de Política Exterior, Económica, Consular y de Inmigración,

#### PLANTA DEL SERVICIO EXTERIOR

##### A — Presupuesto en Dólares

Embajadores  
Ministros Consejeros o Consulentes Generales de la Clase  
Ministros Consejeros o Consulentes Generales de 2a. Clase  
Consejeros o Cónsules Generales de 3a. Clase  
Secretarios o Cónsules de la Clase  
Secretarios o Cónsules de 2a. Clase  
Secretarios o Cónsules de 2a. Clase  
Secretarios o Cónsules de 3a. Clase

Artículo 9o.— Los funcionarios del Servicio Exterior que figuren incluidos en el ítem "Presupuesto en Dólares", podrán enterar en la Tesorería Pública, en modo corriente y con anticipación mínima de un mes, las impuestos a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y al Fondo de Seguro Social, así como lo correspondiente al impuesto a la renta Sa. Categoría, sobre sueldo, salarios y pensiones.

Si el funcionario encargado de la confección de pólizas mensuales de sueldo, en el momento de confeccionarlas, no tuviere a la vista el comprobante de ingreso a la Tesorería de los pagos aludidos en el ítem, podrá proceder a efectuar de inmediato los descuentos por planilla.

Los impuestos a la Renta Sa. Categoría y Global Complementario, se aplicarán a los funcionarios del Servicio Exterior, Presupuesto en dólares, sobre su sueldo de equivalencia o asimilación en Chile.

Artículo 10.— Los funcionarios del Servicio Exterior, Planta A, podrán ser destinados por decreto supremo, a prestar servicios en Chile en calidad de adscritos, conservando su categoría exterior. En estos casos se les pagará sus sueldos en escudos y de acuerdo con la escala o asimilación.

Artículo 11.— El párrafo 4o. del Título II del Estatuto Administrativo se aplicará a los funcionarios del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile de acuerdo con la Escala B, de sueldos, Presupuesto en Escudos.

Cuando estos funcionarios pertenezcan a la Planta del Servicio Exterior y se desempeñen en el extranjero, deberá aplicarse la Escala A - Presupuesto en Dólares.

Artículo 12.— Los ascensos del personal del Servicio Exterior se efectuarán sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 6º del artículo 4o., con arreglo a las siguientes normas:

a) De Canciller de Segunda Clase hasta la Categoría de Secretario o Cónsule de Tercera Clase, inclusive, uno por mérito y uno por antigüedad;

b) A los cargos de Secretario o Cónsule de Segunda Clase, de Primera Clase y de Consejero, tres por mérito y uno por antigüedad;

c) A los cargos de Ministro Consejero o Cónsule General de Segunda y Primera Clase, se ascendiera solamente por mérito.

Artículo 13.— El personal del Ministerio de Relaciones Exteriores será precalificado para sus Jefes Directores y calificados por la Junta a que se refiere el artículo 13 de la Ley

##### B — Presupuesto en Escudos

Secretario General y Asesores  
Ministros Consejeros o Consulentes Generales de la Clase  
Ministros Consejeros o Consulentes Generales de 2a. Clase  
Consejeros o Cónsules Generales de 3a. Clase  
Secretarios o Cónsules de la Clase  
Secretarios o Cónsules de 2a. Clase  
Secretarios o Cónsules de 3a. Clase

más disposiciones necesarias del sistema precalificador, calificatorio y de apelación. Se exceptuarán del proceso calificatorio el Subsecretario, el Secretario del Servicio, los Asesores y los Embajadores. Los Directores de Servicios serán calificados por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Artículo 14.— Los funcionarios del Servicio Exterior deberán ser calificados anualmente. Con tal objeto se seguirá el sistema de listas, que serán: Lista N° 1, de Mérito; Lista N° 2, Buena; Lista N° 3, Regular; Lista N° 4, Mala.

Artículo 15.— El funcionario del Servicio Exterior que figure calificado en Lista N° 3, no podrá ascender ni ser destinado al extranjero y cuando esté en el exterior deberá regresar a Chile dentro del plazo de 60 días que queda a firmar la resolución.

El funcionario calificado por resolución a firmar en Lista N° 4 o por dos años consecutivos en Lista N° 3, deberá retirarse del servicio dentro de los 30 días siguientes a la notificación de la resolución referida, y si así no lo hiciere, se le declarará vacante.

Artículo 16.— Las vacantes deberán ser provistas conforme al Escalafón vigente al momento de producirse aquéllas.

Ningún funcionario del Servicio Exterior podrá ascender sino después de transcurridos dos años contados de la fecha de la última promoción. Esta disposición no se aplicará a los Cancilleres de Primera y Segunda Clase.

Artículo 17.— Las designaciones, ascensos y demás resoluciones relativas al personal del Servicio Exterior, no podrán ser objeto de la insistencia a que se refiere el inciso 6º del artículo 13 de la Ley

N° 10.336.

Artículo 18.— Cuando las necesidades del Servicio lo requieran los Ministros Consejeros o Cónsules Generales de Primera Clase podrán ser ascendidos como Embajadores, para desempeñar funciones en el exterior.

Cuando estos funcionarios presenten la renuncia de los cargos a que se refiere el inciso anterior se entiende que lo hacen a su rango y distinción, pero que conservan su cargo y categoría exterior en el Escalafón, a menos que en ella exprese lo contrario.

Artículo 19.— El Presidente de la República tendrá facultad para nombrar Embajadores honorarios. Podrá, igualmente, nombrar otros funcionarios en el mismo carácter, hasta dos por cada Misión Diplomática y uno por cada Consulado.

Los funcionarios a que se refiere el inciso anterior, con excepción de los Embajado-

res, no podrán percibir ninguna clase de asignaciones, salvo para gastos de oficina, cuando se trate de Consules honorarios que mantengan su oficina abierta al público.

Los Embajadores honorarios podrán rendir asistencia a su cargo en dicha categoría, podrá recaer la designación en un funcionario de la categoría inmediatamente inferior.

Para ser designado Director de Fronteras se requiere estar en posesión del título de Abogado.

Artículo 20.— El funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores que fuere designado en el cargo de Subsecretario titular, conservará la propiedad de su cargo en el respectivo Escalafón del Servicio.

Sin embargo, al momento de hacer dejación del cargo de Subsecretario podrá ser designado en un cargo no superior a la de Consejero de la Planta del Servicio Exterior.

Artículo 21.— El Jefe de una Misión Diplomática es el representante directo del Gobierno de la República y todos los funcionarios diplomáticos que pertenezcan al país ante el cual estuvieren acreditados.

Solamente por decreto fundado podrá encomenarse como Consulares como Consulares; y, a su vez, prestar sus servicios en el país.

Artículo 22.— El Jefe de la Planta del Servicio Exterior, con excepción de la Primera Categoría, Embajadores, se ingresa solamente en el último grado del Escalafón y siempre que el interventor cumpla las siguientes condiciones:

a) Cumplir con los requisitos señalados en el Estatuto Administrativo;

b) Ser bachiller en humanidades, y

c) Ser aprobado en concursos públicos de antecedentes y en un examen sobre cultura general, idiomas y conocimientos especializados.

El examen se rendirá ante la Comisión de Concursos y se presentará a la que valórese en forma preferente el hecho de estar en posesión de un título universitario o ser egresado de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, en Servicio Exterior.

El Presidente de la República dictará el Reglamento de Concurso y examen.

Artículo 23.— Los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que desempeñan sus labores en el extranjero, gozarán de las mismas remuneraciones que establecen en la Planta A del Servicio Exterior-Presupuesto en Dólares, y cuando presten servicios en el país gozarán de las remuneraciones que se establecen en esa misma planta, letra B del Servicio Exterior-Presupuesto en Escudos.

Para los efectos de la jubilación y desasunción, de toda clase de imposiciones y descuentos legales obligatorios del Escalafón Único del Personal del Servicio Exterior, de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a la Renta de Sa. Categoría, Global Complementario y otros, los funcionarios del Servicio Exterior de acuerdo con el Artículo 5o. del Estatuto Administrativo, de los pagos de sueldo en moneda corriente nacional a los funcionarios de la Planta del Servicio Exterior que se desempeñan en Chile y de los pagos de impuestos a





con la reestructuración

de su

estimado

y otra se refiere

a un aumento de planta y de

personal que presta sus ser-

vicios.

El

proyecto

de cada día más frecuen-

te los acuerdos de orden

establecidos

que las naciones

que se establecen

en el

conjunto

realizar en conjunto una

orden social, obli-

gando a las

cancillerías de todo

el mundo

para

actuar con

responsabilidad,

no tantas veces lo requie-

re los

problemas de orden

nacional.

En consecuen-

cia, una nueva

organización de nuestra Can-

cillería.

Por eso, concuerdos

en nuestros varios favorables

comisiones y lo haremos

en la Sala, a fin de

que el

nuestro Ministerio de Rela-

ciones Exteriores esta or-

denación

que estimamos con-

veniente.

El señor GODOY URRUTIA

— Me permite, Honorable Di-

putado?

El señor CORREA LA-

RRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor VALDES LARRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor GODOY URRUTIA

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor CORREA LA-

RRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor VALDES LARRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor GODOY URRUTIA

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor CORREA LA-

RRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor VALDES LARRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor GODOY URRUTIA

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor CORREA LA-

RRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor VALDES LARRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor GODOY URRUTIA

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor CORREA LA-

RRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor VALDES LARRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor GODOY URRUTIA

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor CORREA LA-

RRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor VALDES LARRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor GODOY URRUTIA

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor CORREA LA-

RRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor VALDES LARRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor GODOY URRUTIA

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor CORREA LA-

RRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor VALDES LARRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor GODOY URRUTIA

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor CORREA LA-

RRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor VALDES LARRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor GODOY URRUTIA

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor CORREA LA-

RRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor VALDES LARRAIN

(Vicepresidente). —

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor GODOY URRUTIA

— Me

permite, Honorable Di-

putado?

El señor CORREA LA-

En votación el artículo 80. Corresponde votación secreta.

Si le parece a la Sala, se omitirá el trámite de votación secreta.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El artículo 80 se vota con la indicación de la Comisión de Hacienda que tiene reemplazar en el inciso segundo, las palabras "artículo 59 del Estatuto Administrativo" por "Párrado Cuarto, del Título II, del Estatuto Administrativo".

Se va a llamar a los señores Diputados.

— PRACTICADA LA VOTACIÓN EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALLOTAS DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 59 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 80 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

— En votación el artículo 15.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación secreta.

El señor CANAS (Secretario). — Indicación del señor Reyes Vicuña para suprimir en el artículo 15, la frase: "ni ser destinado al extranjero." y agregar en punto seguido: "En ningún caso podrá ser destinado al extranjero hasta después de dos años, contados desde la fecha de esta calificación".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El artículo 15 corresponde votarlo en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir la votación secreta.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Hay acuerdo, señor Presidente!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara, para omitir la votación secreta.

— Acordado.

En votación el inciso primero del artículo 45, con la indicación del Honorable señor Reyes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

— Aprobado.

En votación el inciso tercero de este artículo, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

— PRACTICADA LA VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazado el inciso.

En votación el resto del artículo 45.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

— Aprobado.

En votación el inciso tercero de este artículo, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

— PRACTICADA LA VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazado el inciso.

En votación el resto del artículo 45.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

— Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará a un artículo nuevo, que se propone consultar a continuación del artículo 25.

El señor CANAS (Secretario). — El señor Leigh propone consultar como artículo nuevo, después del 25, el siguiente: Artículo 26. De igual modo, las franquicias a que se refiere el artículo anterior gozarán los chilenos que prestan servicios en organismos internacionales a los cuales se encuentre adherido el Gobierno de Chile, cuando al cesar en sus funciones regresen definitivamente a Chile a establecer su residencia. El reglamento determinará la manera como se ejercerá este derecho.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación el artículo nuevo propuesto.

— PRACTICADA LA VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo nuevo.

En votación el artículo 26 con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en reemplazar en el inciso primero, la palabra "dictar" por "decretar".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

— Aprobado.

El artículo 33 corresponde votarlo en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

— Acordado.

En votación el artículo 33, con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazar las palabras "el Ministro" por "el titular".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

— Aprobado.

El artículo 33, también debe ser votado en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

— Acordado.

En votación el artículo 33 con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazar las palabras "el Ministro" por "el titular".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

— Aprobado.

En votación el artículo 33, con las dos indicaciones de la Comisión de Hacienda que consisten en reemplazar, en el inciso primero, las palabras "el Ministerio" por "en

Chile", y en suprimir el voto "exclusivamente".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobó.

— Aprobado.

En votación el artículo 40, con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazar las palabras "sin cumplir con este requisito, cesaran en sus funciones", por las siguientes: "sin cumplir con esa exigencia, se declarara vacante el cargo".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobó.

— Aprobado.

En votación el artículo 43, con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en agregar las palabras "sus cargos" a continuación de "permatar".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobó.

— Aprobado.

En votación el artículo 47, con la indicación del Honorable señor Reyes, don Tomás, que incide en el artículo 47.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobó.

— Aprobado.

En votación el artículo 59, con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en agregar la memoria de don Armando Alarcón del Canto, en la Publicación de su mismo nombre, situada en el Departamento de Talcahuano.

— Moción que cambian la denominación a diversos establecimientos educacionales.

— Moción que autoriza la erección de un monumento a la memoria de don Armando Alarcón del Canto, en la Publicación de su mismo nombre, situada en el Departamento de Talcahuano.

— Moción que libera de derechos la internación de un grupo escultórico destinado al Colegio Salesiano de Concepción.

— Moción que declara de utilidad pública y autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para expropiar diversos terrenos ubicados en dicha comuna, para el objeto de destinarlos a la construcción de un gimnasio cerrado.

— Moción que prorroga en 180 días el plazo establecido en el artículo 29 de la Ley N° 15.163, que autorizó a las municipalidades del país para transferir a sus actuales ocupantes los terrenos municipales en que hubieren construido viviendas.

— Proyecto del Senado que modifica el artículo 103 del Código Orgánico de Tribunales respecto a las normas que debe sujetarse la Corte Suprema para adoptar sus acuerdos.

— Moción que exime de todo impuesto a los bienes raíces que posea la institución denominada "Hogar de María" y a las rentas que perciba.

— Moción que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N° 39, de 1959, que autorizó a las instituciones de previsión para vender los inmuebles de su propiedad, con el objeto de beneficiar a los arrendatarios de un inmueble de propiedad de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado.

— Moción que modifica el Proyecto Nacional de Ciencias, que modifica los artículos 53, 54, 55, 56, 57 y 58, para consentir la creación de una Comisión de Relaciones Exteriores, con el objeto de beneficiar a los arrendatarios de un inmueble de propiedad de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado.

— Moción que declara que los torneros y maestros tienen, para todos los efectos legales, la calidad jurídica de empleados.

— Moción que declara de utilidad pública y autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para expropiar el predio que determina ubicado en la calle 150 Espinoza de dicha comuna.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.

— Moción que declara que el presidente de la Comisión de Hacienda tiene el derecho de presentar a la Honorable Cámara, la memoria de la Comisión de Hacienda.</

## Industria automotriz chilena



## SOCIEDAD HOSPITAL DE PURANQUE ATENDERÁ A IMPONENTES DEL SSS

Convenio fue suscrito entre esta entidad y el Servicio Nacional de Salud.

En pago de las prestaciones acordadas, el SNS cancelará mensualmente a la Sociedad la cantidad de ocho escudos, multiplicados por la persona de los días de hospitalización producidos en cada lapsus. De este cálculo, se exceptúan los días de hospitalización correspondientes a accidentes del trabajo y de particulares.

El Consejo Nacional de Salud acordó facultar a la Dirección General del Servicio para suscribir con la Sociedad Hospital de Puranque que opera en la jurisdicción de la XI Zona de Salud, Valdivia-Osorno, un convenio por el cual esta entidad se compromete a proporcionar a todas las personas que estén cumpliendo con la Ley N° 10.363, dentro de esa comuna, las prestaciones o beneficios a que tienen derecho los asegurados y sus familias.

El Servicio de Seguro Social y el SNS podrán revisar la atención médica de la Sociedad para comprobar si ésta cumple adecuadamente con las estipulaciones del contrato, que tendría vigencia por un año a partir del 1.º de enero pasado.

Asimismo, la Sociedad se compromete a realizar en los límites de su comuna programas de protección y fomento de la salud y higiene ambiental.

Destacada pareja de cineastas llega el domingo

Con el propósito de filmar en nuestro país dos películas, una documental corta y una de largo metraje en colores, llegan el domingo próximo a Santiago, Ralph Brooke y su esposa Bri, que han tenido una actuación destacada en la cinta "La maravilla mágica", que mereció elogiosos conceptos de la crítica europea y norteamericana.

En el curso de la próxima semana los esposos Brooke ofrecerán una conferencia de prensa para explicar posteriormente su trabajo.

GRAN AUMENTO EN EXPORTACIÓN DE HARINA Y ACEITE DE PESCA

Señala la Superintendencia de Aduanas.

Las exportaciones de harina y aceite de pescado por los puertos de Iquique y Pisagua, han marcado año a año un constante y acelerado incremento según cifras proporcionadas por la Superintendencia de Aduanas.

En 1958, los dólares retornados por exportaciones de estos rubros, fue de 119.000 dólares.

residente de la Sociedad de Fomento J. Julio del Río, ofreció ayer una conferencia de prensa para explicar el estado actual de la industria motriz de nuestro país y las negociaciones efectuadas para la complementación con la industria automotriz de Brasil y las perspectivas y trascendencia que esta complementación tiene para ambos países para establecer en el futuro, permitir proveer al país de todos los vehículos que precisa para su desarrollo, lo que significa un ahorro en la actualidad, una apertura libre importación, de treinta millones de dólares anuales. Además permitiría la creación de numerosas industrias de gran importancia productoras de piezas y repuestos para automóviles y vehículos motorizados en general. En relación con las autoridades de Arica el señor Del Río, afirmó que su opinión personal era de que dichas industrias deberían sustituirse en la sola medida que no pudiera subsistir, una vez que esté en pleno funcionamiento esta complementación.

El grabado, a la derecha, el presidente de la SFF, señor Del Río, explica a la prensa metropolitana la importancia que tiene para el futuro industrial del país la integración de la industria automotriz.

## egresan diplomáticos nipones



## Defensa

## AGREGADO

El nuevo Agregado Militar y Aero del Paraguay, Teniente coronel César Machuca Vargas, fue presentado en la tarde de ayer al Ministro de Defensa, Júlio Pereira Larrain, por el Embajador Alberto Nogués. El Secretario de Estado deseó al agregado, una exitosa gestión en el desempeño de su cargo.

ENFERMERAS

Diez años cumplió el Cuadro de Enfermeras Aéreas, ayer. El aniversario sirvió para recordar la esforzada labor de esas servidoras de la FACH y del país, especialmente en los sismos de mayo de 1960, donde tuvieron su prueba de fuego. La entidad está dirigida en la actualidad por la señora Elvira Munizaga de Recabarren.

ESMERALDA

Una ceremonia especial, brilla el domingo a bordo del Buque-Escuela "Esmeralda", con motivo del 145.º aniversario de la Escuela Naval "Arturo Prat".

ESCUELA PAINE

En la colonia agrícola de Paine, fue inaugurada ayer la Escuela Primaria que atenderá la instrucción infantil de ese sector, en una ceremonia que reunió a autoridades educacionales, miembros de la Comisión de la Reforma Agraria, y a los directivos de la cooperativa de la colonia. EL GRABADO muestra el instante en que es izado el Pa-

bellón Nacional, acto que es observado por todos los presentes señalados y el público que se hizo presente. La Escuela cuenta con todas las dependencias que un plantel de su índole requiere y llenará en consecuencia, una necesidad que se dejaba sentir desde hace largo tiempo.

Un record de Iberia en tiempo de vuelo

En la Era del Jet, los servicios aéreos quiebran cada día nuevos récords en tiempo y velocidad de vuelo.

En el DC-8 Turbofan de Iberia, Líneas Aéreas de España, que despegó el miércoles pasado en el vuelo regular 992, de Los Cerrillos a Madrid, cubrió la distancia Santiago-Buenos Aires en tiempo record.

En efecto, la moderna nave de Iberia cruzó los Andes y arribó al aeropuerto de Ezeiza, en 1 hora y 12 minutos.

F.O.R. CAPRECA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21, 22

y 23 de los Estatutos de la Sociedad, clausa Asamblea Extraordinaria para el día 16 del presente mes de agosto, a las 10 horas en primera citación, y en segunda citación, para el día 17 del mismo mes y hora, para tratar la siguiente tabla:

1.- CUENTA

2.- MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS

3.- CUOTAS SOCIALES

EL PRESIDENTE

Habiéndose extraviado

CHEQUES

N°s 60139-60150

del Banco de Crédito e Inversión, Sucursal Vitacura, se informa que los mismos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

Para el DIA 27 DE AGOSTO DE 1963

280.000 Placas Películas Radiográficas

100.000 Placas Películas Abreu

175 Rollos Películas Abreu

220 Rollos Películas para Angi-

angiografía

10.000 Gafas Películas Dentales.

PARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1963

100.000 Placas Películas Radiográficas

100.000 Placas Películas Abreu

175 Rollos Películas Abreu

220 Rollos Películas para Angi-

angiografía

10.000 Gafas Películas Dentales.

PARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1963

100.000 Placas Películas Radiográficas

100.000 Placas Películas Abreu

175 Rollos Películas Abreu

220 Rollos Películas para Angi-

angiografía

10.000 Gafas Películas Dentales.

PARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1963

100.000 Placas Películas Radiográficas

100.000 Placas Películas Abreu

175 Rollos Películas Abreu

220 Rollos Películas para Angi-

angiografía

10.000 Gafas Películas Dentales.

PARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1963

100.000 Placas Películas Radiográficas

100.000 Placas Películas Abreu

175 Rollos Películas Abreu

220 Rollos Películas para Angi-

angiografía

10.000 Gafas Películas Dentales.

PARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1963

100.000 Placas Películas Radiográficas

100.000 Placas Películas Abreu

175 Rollos Películas Abreu

220 Rollos Películas para Angi-

angiografía

10.000 Gafas Películas Dentales.

PARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1963

100.000 Placas Películas Radiográficas

100.000 Placas Películas Abreu

175 Rollos Películas Abreu

220 Rollos Películas para Angi-

angiografía

10.000 Gafas Películas Dentales.

PARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1963

100.000 Placas Películas Radiográficas

100.000 Placas Películas Abreu

175 Rollos Películas Abreu

220 Rollos Películas para Angi-

angiografía

10.000 Gafas Películas Dentales.

PARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1963

100.000 Placas Películas Radiográficas

100.000 Placas Películas Abreu

175 Rollos Películas Abreu

220 Rollos Películas para Angi-

angiografía

10.000 Gafas Películas Dentales.

PARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1963

100.000 Placas Películas Radiográficas

100.000 Placas Películas Abreu

175 Rollos Películas Abreu

220 Rollos Películas para Angi-

angiografía

10.000 Gafas Películas Dentales.

PARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1963

100.000 Placas Películas Radiográficas

100.000 Placas Películas Abreu

175 Rollos Películas Abreu

220 Rollos Películas para Angi-

angiografía

10.000 Gafas Películas Dentales.

PARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1963

100.000 Placas Películas Radiográficas

100.000 Placas Películas Abreu

175 Rollos Películas Abreu

220 Rollos Películas para Angi-

angiografía

10.000 Gafas Películas Dentales.

PARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1963

100.000 Placas Películas Radiográficas

100.000 Placas Películas Abreu

175 Rollos Películas Abreu

220 Rollos Películas para Angi-

angiografía

10.000 Gafas Películas Dentales.

PARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1963

100.000 Placas Películas Radiográficas

100.000 Placas Películas Abreu

175 Rollos Películas Abreu

220 Rollos Películas para Angi-

angiografía

10.000 Gafas Películas Dentales.



# SUPLEMENTO HIPICO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE - VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917

## Otra Invicta en Apuros: Secoya

Es la favorita para la milla clásica del "Arturo Lyon Peña", que se corre el domingo en el Club Hipico.

Las potrancas de la nueva generación de tres años tienen el domingo un encuentro clásico que siempre es esperado: la milla clásica del "Arturo Lyon Peña", que prácticamente consagra a la mejor hembra de la "nueva ola".

Este año el lote es numeroso. Hay desde una invicta —Secoya— hasta una perdedora —Pura Quimera—, pero es posible que se dé la lógica y que de este modo las mejores no queden mal paradas.

He aquí una breve presentación de lo que han hecho cada una de las participantes:

JAVANESA, 55 (Fernando Toro). — Ha corrido en cuatro oportunidades. Ha ganado en dos ocasiones en las distancias de 1.000 y 1.100 metros. Nunca ha corrido más allá de 1.100 metros. Las otras dos actuaciones que componen su campaña son dos terceros lugares. Sus dos triunfos los ha conseguido con este jinete.

QUELONA, 56 (Enrique Araya). — Ha corrido en seis oportunidades. Dos triunfos los ha logrado en las distancias de 1.100 y 1.500 metros. Ya ha ganado con este jinete. Tiene sus otras actuaciones, figuraciones que van de un segundo lugar detrás de Good News hasta un quinto y un sexto puesto.

SECOYA, 55 (Aurelio Núñez). — Ha corrido en dos oportunidades y ambas las señalan como ganadora. Ha triunfado en 1.100 metros y en 1.600 metros, corriendo de atrás. Ha ganado con los jinetes Jorge Castro y Aurelio Núñez. Es media hermana de Codorniz. Ha ganado en canchas planas.

MADAME PAQUIN, 55 (José M. Aravena). — Ha corrido en un total de cinco veces.

Cambió de categoría en 1.500 metros, montada por Sergio Vera. Buenas actuaciones son también dos segundos lugares —detrás de Mine de Oro y Quelona— y un tercer puesto en su debut, detrás de Prestancia. Este jinete la corre por primera vez.

BETANIA, 53 (Carlos Sepulveda). — Ha corrido en 8 oportunidades. Su última vez es su cambio de categoría en la distancia de 1.100 metros. Tiene a su haber, también, tres segundos lugares y un tercero en su debut, detrás de Prestancia. Este jinete la corre por tercera vez.

MANTOVA, 53 (Sergio Viera). — Cinco actuaciones en total. Cambió de categoría en 1.200 metros. Tiene además dos terceros lugares, siendo el mejor de todos el ditimón que lo consiguió en los 1.500 metros del "Tanteo" en el Hipódromo Chile.

PEURA QUIMERA, 53 (Omar Muñoz). — Es la de más corta campaña y además la única perdida del grupo. Debutó hace algunas semanas y fue cuarta de Prince Victoria en 1.100 metros. Este jinete la dirigió en su debut.

URANIA, 53 (Héctor Salas). — Ha corrido en cinco oportunidades. Cambió de categoría en 1.200 metros. Otra buena actuación es un cuarto puesto de Secoya en 1.800 metros. Lo otro, mejor no lo nombra en cuenta. Por segunda vez se encargará este látigo.

GUARDIANA, 53 (Galvarino Jorquera). — Ha corrido en 4 oportunidades. En su debut cambió de categoría en el Hipódromo Chile. Posteriormente,

te, en esa misma pista, fue 4a. de Good News, en 1.500 metros. Probó en esta pista y fue segunda de Secoya en 1.600 metros. Este jinete la corre por primera vez.

KABELINA, 53 (Rogelio Parodi). — Tiene un total de 4 presentaciones. En su debut ganó en 1.200 metros. Posteriormente tiene un fracaso detrás de Quelona —fue 5a.— y 2 figuraciones. Un segundo de Doña Teresa en 1.200 metros y un tercer lugar de Canceta. Por primera vez la corre este jinete.

LA TORTOLITA, 53 (Ricardo Madariaga). — Su campaña, que hasta ahora se compone de estos presentaciones, la ha realizado en lo pista palmeta. Es una excelente campaña ya que fue de su cambio de categoría, en la distancia de 1.200 metros.

Tiene cuatro segundos lugares siendo el último detrás de Mine de Oro en el "Tanteo de Potrancas". Tienen, además, un tercer lugar que es la vez que ha rematado más lejos del emarcador. Con este jinete cambió de categoría. La corre por tercera vez.

MANTOVA, 53 (Sergio Viera). — Cinco actuaciones en total. Cambió de categoría en 1.200 metros. Tiene además dos terceros lugares y un tercero en su debut, detrás de este último.

N. GIFT, 53 (Artencio González). — Tiene cuatro actuaciones en total. Cambió de categoría en 1.000 metros —esto fue en mayo—, y desde entonces que no corre. En su campaña tiene dos segundos puestos y un tercero. Posteriormente, tras el descanso, obtuvo el primer puesto, un cuarto, un quinto y un sexto lugar. Con este jinete cambió de categoría.

LA INVICTA SECOYA está recibiendo todas las atenciones en el corral de Juan Aragón. Hasta el pequeño José Luis Aragón, hijo del adiestrador, ha llegado con su caricia. Todos tienen fe, también el ayudante del corral Luis Rojas.



CINCO EJEMPLARES DE TRES AÑOS VAN A EE. UU.

Estaban a cargo de Fernando Jacal. Galopera será "alargada". Fantástico y Skittish no corren. La Polin a Octavio Becerra. Resentido está Polar.

DADIVOSO, ejemplar que apareció en el premio "Comparación" el domingo pasado, "será alargada", según confesión de su entrenador César Covarrubias que espera correr los clásicos de la selección.

DOS RETIROS tienen los programas del próximo domingo. En el programa del Hipódromo Chile no actuará Skittish en la 11a. carrera.

Por la tarde, en la 7a. competencia no será de la parte FANTASTICO.

SKITTISH estará en descanzo durante diez días por tener herida su "mano" izquierda. FANTASTICO fue retirado por padecer de una dolencia en la corva derecha.

RICACHON, elemento que prepara Antonio Vodanovic, perdió su calidad de reproducción.

SPARTANA Y CHEPICA, dos pensionistas de Rafael Villa, se encuentran con tratamiento antiparasitario.

CALPE, elemento que estaba al cuidado de Manuel Martínez, ingresó al corral de Octavio Becerra.

LA POLIN, ejemplar que tenía a su cuidado Luis Alvarez B., continuará su campaña en manos de Octavio Becerra.

VERY, ejemplar que prepara Daniel Miranda, recibió aplicaciones de puntas de fuego y yodo cáutico en los nudos de ambas manos.

LAMBALLE, pupila de Octavio Becerra, ingresó al corral de Carlos Rivera.

RASPADURA, ejemplar que cuida Hernando González, recibió aplicaciones de puntas de fuego y rayas en la rodilla izquierda, además se le aplicaron fresas y yodo cáutico en la rodilla derecha.

HEPUMAL, pensionista de Servando Olivares, recibió infiltraciones en la grupa derecha.

BLUE FOG, nuevo pupilo de Juan Suárez, está siendo sometido a tratamientos antiparasitarios y desinflamatorios. Reaparecerá en algunas semanas más. Pertenece al Stud "Matty".

GAGARIN, entrenado por Servando Olivares, se reanudó en su último apronte y es posible que no entre parte en la declinada carrera del Hipódromo.

LOS SIGUIENTES elementos que cuida Octavio Becerra se encuentran con tratamiento antiparasitario: MOLLENDRO, SAMARI, HELLITICA, MI DIABLITA y LA MOCHA.

COREBACHO, que cuida Rosalindo Rabello, recibió aplicaciones de puntas de fuego en la mano derecha y causticos en ambos tendones.

QUENEQUE, a cargo de Juan Bustamante Castro, recibió aplicaciones de puntas de fuego y causicos en ambos nudos.

GAVIOL, pupilo de Victor Contreras, se le sacó el yelo y pronto reaparecerá.

LAO TSE, pupilo de Ernesto Scala, recibió remedios en el nudo de la pata derecha.

RENECO, que cuida Carlos Castro, sufre de una adenitis submaxilar.

## Todos, Menos "El Derby"

Pedro Ulloa ha ganado todos los clásicos de nuestro

turf con aquella excepción. Duchito y Justiciero...

**J**USTICERO LLEGARA a los grandes clásicos...". Esa es la opinión de Pedro Ulloa, el jinete que el domingo, con el hijo de Jardinería, ganó el premio "Tanteo de Potrillos", competencia que despertó mucho interés entre los aficionados palmeños.

Ulloa, que estuvo en un día admirable, ganó también el premio "Comparación", prueba para veloces, que es disputada por la "vara" Triunfo, en ese compromiso con Duchito, elemento que se vio favorecido con la lluvia caída en la noche del sábado y la madrugada del domingo.

—¿Cuál de los dos clásicos le dio mayor trabajo?

—Sin lugar a dudas —dice Ulloa, cuando conversó con nosotros—, fue el de la mañana, pues el puntero en algunos momentos del desarrollo.

—¿Y cómo fue el triunfo de la tarde? ¡Mucho trabajo...!

—Nada. Duchito ganó en forma muy cómoda.

—¿Qué hace Duchito cuando encuentra pista blanda...?

—La verdad es que es algo maravilloso. No pisa. No se carga. "Vuela", en canchas anormales.

—¿Por qué motivos siempre corre a Duchito de atrás...?

—Me ha dado resultados. Ya he ganado dos clásicos, corriendo en esa forma. El domingo me esperé hasta la curva. Cuando todos se abrieron, yo me tiré por dentro y ahí desconté terreno."

—¿Cuántos clásicos ha ganado este año...?

—Si no me equivoco, son ochos...

—Ha ganado todos los clásicos de nuestra calendario...

—Solo se me ha escapado "El Derby". He tenido mala suerte para este premio. Pero no he perdido las esperanzas."

—Le costó mucho trabajo ser jinete...

—Mucho. Al principio no tuve suerte, pero don Ernesto Inda Guzmán, y toda la familia Inda, me ayudaron mucho. Don Ernesto Inda me enseñó a ser jinete. Es un honor como hay pocas...

—Muy contento con ese oficio...

—Dejánselo. Gracias

el ha logrado formar mi hogar y no podido viajar mucho al exterior. Argentina y Perú lo conocieron gracias a mí una vez más espaldas y mis muchachos.

Pedro Ulloa, el lunes, trabajó con tanto o más entusiasmo que los días anteriores.

res Ulloa, con su tranquillidad, paulatinamente ha ido escalando posiciones entre los latigazos chilenos, y aquello que una vez dijera Jorge Inda tiene mucha razón. "Con Pedro Ulloa, el lunes, se puede esperar todo de un ejemplar."

—¿Qué hace Duchito cuando encuentra pista blanda...?

—La verdad es que es algo maravilloso. No pisa. No se carga. "Vuela", en canchas anormales.

—¿Por qué motivos siempre corre a Duchito de atrás...?

—Me ha dado resultados. Ya he ganado dos clásicos, corriendo en esa forma. El domingo me esperé hasta la curva. Cuando todos se abrieron, yo me tiré por dentro y ahí desconté terreno."

—¿Cuántos clásicos ha ganado este año...?

—Si no me equivoco, son ochos...

—Ha ganado todos los clásicos de nuestra calendario...

—Solo se me ha escapado "El Derby". He tenido mala suerte para este premio. Pero no he perdido las esperanzas."

—Le costó mucho trabajo ser jinete...

—Mucho. Al principio no tuve suerte, pero don Ernesto Inda Guzmán, y toda la familia Inda, me ayudaron mucho. Don Ernesto Inda me enseñó a ser jinete. Es un honor como hay pocas...

—Muy contento con ese oficio...

—Dejánselo. Gracias

—Tú eres el jinete...

—Tú eres el

# ★ HIPÓDROMO CHILE ★

Domingo 4 de Agosto de 1963

PRIMERA CARRERA - 1.400 metros - condicional - A las 8 horas.

1	Admiral Mariano	55	2	H. G. Arancibia	N. Peralta
3	Aguado	55	4	M. Diaz	G. Mancilla
5	Cachivache	55	6	E. Soto	J. Melero
7	Contumaz	55	8	H. Basay	J. Garcia A.
9	Curson	55	10	L. Camus	O. Lizama G.
11	Chiquitín	55	12	M. Campos	J. Salazar
13	Dos	55	14	J. Diaz	S. Olaveaga
15	Eschoker	55	16	A. González	A. Breyres
17	Mister Hill	55	18	J. Barrios	S. Olivares
19	Montañare	55	20	M. Caru	V. Cepeda
21	Océano	55	22	J. Baeza	P. Aguirre
23	Oeste	55	24	S. Pradinas	G. Guajardo
25	Orígenes	55	26	J. García M.	A. Ramírez
27	Pionibone	55	28	F. Tore	J. Suárez
29	Premiado	55	30	L. Muñoz	F. Gasmuri
31	Romquida	55	32	O. Muñoz	G. Avila
33	Shelter	55	34	J. O. Manríquez	J. Castro R.
35	Tribute	55	36	O. Farfán	

SEGUNDA CARRERA - 1.400 metros - condicional - A las 8.25 horas.

1	Algarrobo	55	4	R. Madariaga	J. Castro R.
3	Boston	55	6	O. Hernández	J. Romero
5	Bye Bye	55	8	O. Hernández	M. Rendón
7	Cachivache	55	10	J. Suárez	F. Tore
9	Carson	55	12	L. Contreras	
11	Chiquitín	55	14	M. Aravena	A. Lab
13	Don Danco	55	16	E. González	A. Sepulveda
15	Don Memo	55	18	G. Guajardo	
17	Educando	55	20	S. Pradinas	
19	Farfavito	55	22	H. García	E. Cáceres
21	Florplace	55	24	J. García M.	
23	Magistral	55	26	F. Tore	J. Posadas
25	Nepal	55	28	L. Muñoz	
27	Rastacero	55	30	S. Salas	G. Castro
29	Vetecario	55	32	A. Pettit	
31	Tribute	55	34	R. Muñoz	
33	Debutante	55	36	J. Castro R.	

TERCERA CARRERA - 1.300 metros - condicional - A las 8.50 horas.

1	Alchayal	55	9	L. Muñoz	A. Sepulveda
3	Dalia	55	11	J. M. Aravena	J. Castro R.
5	Bella Vista	55	13	G. Farfán	R. Muñoz
7	El Astillero	55	15	A. Sepulveda	M. Rendón
9	El Bosque	55	17	D. Muñoz	
11	Jaquelin	55	19	M. Meneses	A. Valenzuela
13	La Petita	55	21	S. Pradinas	
15	Lakmri	55	23	H. García	
17	Mirastera	55	25	O. Meneses	A. Gutiérrez
19	Perluca	55	27	D. Cerdá	H. Parra
21	Takaki	55	29	R. Muñoz	G. Avila

CUARTA CARRERA - 1.300 metros - condicional - A las 8.55 horas.

1	Eventu	55	1	V. Espinoza	V. Cepeda
3	Indalo	55	3	F. Muñoz	P. Valderrama
5	Mimoso	55	5	J. Baeza	I. Soto
7	Parapares	55	7	H. García	J. Suárez
9	Arandina	55	9	E. Cáceres	M. Aravena
11	Montonero	55	11	A. Muñoz	
13	Marty	55	13	O. Hernández	A. Valenzuela
15	Maco	55	15	L. Muñoz	
17	Perito	55	17	H. Santos	
19	Porto	55	19	J. Alvarado	
21	Reyes	55	21	C. Ibarra	
23	Velocidad	55	23	J. Salazar	
25	Jaquelin	55	25	F. Tore	
27	La Petita	55	27	A. Vodanovic	
29	Orígenes	55	29	A. Gutiérrez	
31	Alcántara	55	31	R. Muñoz	
33	Vigilante	55	33	S. Pradinas	
35	Aplicación	55	35	E. González	
37	Vanagloria	55	37	H. Hugo Pilar	E. Bartovics

QUINTA CARRERA - 1.400 metros - Undécima serie - A las 9.15 horas.

(Primera válida para la Apuesta Triple).

1	Hostess	55	1	D. Jardines	P. Medina Q.
3	Levi Zuri	55	3	S. Pradinas	O. Jara
5	Monica	55	5	R. Neira	R. López
7	Australiana	55	7	G. Farfán	D. Muñoz
9	Holocausto	55	9	M. Meneses	E. García M.
11	Parapares	55	11	S. Pradinas	S. Gómez
13	Arandina	55	13	H. García	A. Valenzuela
15	Montonero	55	15	A. Muñoz	
17	Montonero	55	17	O. Hernández	
19	María	55	19	J. Suárez	
21	Macy	55	21	D. Muñoz	
23	Perito	55	23	H. Santos	
25	Velocidad	55	25	J. Alvarado	
27	Jaquelin	55	27	C. Ibarra	
29	La Petita	55	29	J. Salazar	
31	Orígenes	55	31	F. Tore	
33	Aplicación	55	33	A. Vodanovic	
35	Vanagloria	55	35	H. Hugo Pilar	

Sexta serie - A las 9.45 horas.

(Primera válida para la Apuesta Triple).

1	Hostess	55	1	D. Jardines	P. Medina Q.
3	Levi Zuri	55	3	S. Pradinas	O. Jara
5	Monica	55	5	R. Neira	R. López
7	Australiana	55	7	G. Farfán	D. Muñoz
9	Holocausto	55	9	M. Meneses	E. García M.
11	Parapares	55	11	S. Pradinas	S. Gómez
13	Arandina	55	13	H. García	A. Valenzuela
15	Montonero	55	15	A. Muñoz	
17	Montonero	55	17	O. Hernández	
19	María	55	19	J. Suárez	
21	Macy	55	21	D. Muñoz	
23	Perito	55	23	H. Santos	
25	Velocidad	55	25	J. Alvarado	
27	Jaquelin	55	27	C. Ibarra	
29	La Petita	55	29	J. Salazar	
31	Orígenes	55	31	F. Tore	
33	Aplicación	55	33	A. Vodanovic	
35	Vanagloria	55	35	H. Hugo Pilar	

Séptima serie - A las 10.15 horas.

(Primera válida para la Apuesta Triple).

1	Elépilo	55	7	M. Carú	M. Martínez
3	Huechunquito	55	9	R. Castillo	N. Peralta
5	Quadrilatero	55	11	S. Vera	D. Navarro
7	Montalbán	55	13	F. Meneses	J. Suárez
9	Reparaciones	55	15	E. Cáceres	M. Aravena
11	Queso Manada	55	17	V. Espinoza	A. Valenzuela
13	Enclosure	55	19	E. Soto	
15	Noctámbulo	55	21	A. Muñoz	
17	Alquiler	55	23	J. Salazar	
19	Reyes	55	25	F. Tore	
21	Perito	55			

# Los Herradores, Servidores Anónimos de Nuestro Turf

Recientemente eligieron su nueva directiva y designaron a LA NACION como diario oficial. Los peligros de ser mariscal.

**L**OS MARISCALES — o herradores como les dicen — son nomina el público — son piezas vitales en el difícil engranaje de la actividad ná-

bio, logramos un seguro de accidentes que nos ha permitido actuar con mucha mayor seguridad".

"Es muy peligrosa la profesión de mariscal?

"Sí. Muy peligrosa — contesta Toledo. — Hay ejemplos, sobre todo los potriles y potrancas, que reaccionan bastante mal cuando se les coloca "zapatos".

"Cuánto vale herrar un caballo?

"En el Hipódromo Chile vale E\$ 2.80 y en el Club Hípico E\$ 3.60 — responde su titular Navarro. — Esta tarde incluye el sacar las herraduras el sábado o domingo, poner las de carrera y sacar, el lunes las de carrera y poner las de trabajo..."

"Tienen representante en la Comisión de Patentes?

"No! Deberíamos tenerlo, ya que de esta manera podríamos controlar aún más nuestro oficio que es sumamente delicado. En la actualidad, para ser herrador de F. S. reconocido, se necesitan solamente que el Jefe de la Clínica Veterinaria de su avionero Toledo, Navarro y Arellano. Nos dijeron para empezar:

"Nuestro Sindicato fue fundado el 19 de enero de 1953 y desde entonces hemos venido cumpliendo una labor general en defensa de nuestros derechos. No es motivo regularlo hasta ahora..."

"¿Cómo? ¿Regularcito...?"

"Sí, casi siempre. Por ejemplo yo — dice Toledo — he sido mariscal del corral de Túlio Herrera, Luis A. García y Pedro Valderrama por 23 años..."

"Mi colega Navarro tiene a su cargo los caballos de los señores Bernal, Antonio Vallenilla, Carlos Sotomayor y Orlando H. García, entre muchos otros. Arellano no le atiende a Julio Castro, Jorge Vial y Nicomedes Peralta..."

"¿Cuáles son los días de mayor trabajo, Arellano?"

"—Sábado, domingo y lu-

Bueno, amigos, algo más?

El Presidente, Reinaldo Toledo, toma la palabra:

"Queríamos comunicarles que el Sindicato ha designado diario oficial a LA NACION", por lo mucho que ha hecho por nuestro turf y que estamos dispuestos a seguir en nuestra actividad gremial y social para darle mayor bienestar a nuestros colegas y a sus familias.

Muchas gracias. Queremos vivir todos los entretelones de la hipica, saben abnegada, anónima y sacrificada de estos servidores perfectamente de la labor del turf. Ojalá les vaya bien.

—Adelante, muchachos..."

Y así terminó la reunión.

Los postulantes podrán presentar su documentación y pedir mayores antecedentes en la Escuela Técnica del Servicio Avia, Pedro Montt N.º 1873, y en provincias, en el establecimiento correspondiente.

El concurso se cerrará el día 31 de agosto de 1963.

EL DIRECTOR GENERAL

oficial. Aquí están de izquierda a derecha, Antonio Arellano (tesorero), Reinaldo Toledo (presidente) y Jorge Navarro (secretario).



LA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE HERRADORES DE F. S. de los hipódromos centrales estuvo de visita en LA NACION, para comunicarnos que habían designado a "diario de los hipicos" como su diario

Ina Invicta y una Perdedora

Campaña de las rivales del "Arturo Lyon Peña".

La siguiente es la campaña de las rivales del clásico "Arturo Lyon Peña" que corre el domingo en el Club Hípico:

	1.0	2.0	3.0	4.0	5.0	6.0	N.T. (C.C.)	Sumas ganadas
AVANESA	2	-	2	-	-	-	4	E\$ 3.460,-
QUELONA	2	1	-	1	1	1	6	E\$ 3.220,-
ECOYA	2	-	-	-	-	-	2	E\$ 2.800,-
LADAME PAQUIN	1	2	1	-	-	1	5	E\$ 2.470,-
ETANIA	1	3	1	1	1	1	8	E\$ 2.860,-
DONNA FUGATA	1	1	1	1	-	-	1	E\$ 2.230
GUARDIANA	1	1	-	1	-	-	1	E\$ 2.200,-
CABILENA	1	1	1	-	1	-	4	E\$ 1.970,-
A TORTOLITA	1	4	1	-	-	-	6	E\$ 5.520,-
MANTOVA	1	-	2	-	2	-	5	E\$ 2.880,-
NERO'S GIFT	1	2	1	-	-	-	4	E\$ 2.340,-
PURA QUIMERA	-	-	1	-	-	-	1	E\$ 130,-
IRANIA	1	-	1	1	1	1	5	E\$ 1.450,-

## SERVICIO DE PRISIONES

Llámase a concurso para proveer 120 vacantes de Vigilantes Alumnos grado 19º, de la Escala Administrativa, en la Escuela Técnica de la Institución.

Los postulantes podrán presentar su documentación y pedir mayores antecedentes en la Escuela Técnica del Servicio Avia, Pedro Montt N.º 1873, y en provincias, en el establecimiento correspondiente.

El concurso se cerrará el día 31 de agosto de 1963.

EL DIRECTOR GENERAL

## Cortas del TURF

EN EL CURSO de la semana, perderá su calidad de reproductor, GRAN SESOR, ejemplar al cuidado de Roberto Maggi.

TOMASITO, ejemplar que entrena Carlos Santos, sufrió una contusión en el casco posterior izquierdo.

MOCOSA, pensionista que tenía Eduardo Rodríguez, fue adquirida por el señor Alberto Arellano y continuará su campaña en el Club.

HOY A LAS 11 DE LA MAÑANA y en el Paddock del Hipódromo Chile, se efectuará una eliminación para PROVINCIAS y CARABINEROS, respectivamente.

PLATANERA, la hija de Sertorius que cuida Juan Bernal, reaparecerá el 18 de agosto.

## JUSTICIERO: DOS VICTORIAS CLÁSICAS

El padrillo Jardiniere repitió su triunfo del año pasado.

Jardiniere	Sandjar	Goya II
	Zulaikha	Cameronian
	Snowberry	Myrobella
JUSTICIERO		Disarmament
	Quemarropa	Quemazón
	Pleamar	Firmament
		Resaca
		Kadhiga

Este es el pedigree de JUSTICIERO, elemento que el domingo pasado, en su primera incursión en la capital, ganó, de inmediato, el clásico "Tanteo de Potrillos", disputado en la arena del Hipódromo Chile.

JUSTICIERO mató nacido el 28 de julio, el domingo pasado, día en su tercera cumplía tres años de edad.

En su presentación, la sexta actuación que cumplía,

tuvo su victoria una ocasión notable. Tres segundos lugares fueron sus presentaciones. Posteriormente,

tres victorias, las dos últimas clásicas, en los premios "El Estreno" y "Tanteo de Potrillos".

Esta es la tercera generación de Jardiniere (familia 8) en nuestro medio. Entre sus hijos se cuentan ejemplares como Pomelo, Jarangao, Rosaleen, Miss Marcela, Victoria Eugenia, Tetradecio (que el año pasado también ganó el "Tanteo de Potrillos"). Conjetura y otros.

La yegua Pleamar, madre de JUSTICIERO, tiene en este año su primera cría. Pleamar corrió en tres oportunidades y está emparejada con Retinta, Resaca y una serie de ganadores.

En los remates fue adquirido en la suma de E\$ 5.000.

En sumas ganadas, hasta el momento, reune E\$ 12.280.

MIQUEL BLACK

Este es el pedigree de JUSTICIERO, elemento que el domingo pasado, en su primera incursión en la capital, ganó, de inmediato, el clásico "Tanteo de Potrillos", disputado en la arena del Hipódromo Chile.

JUSTICIERO mató nacido el 28 de julio, el domingo pasado, día en su tercera cumplía tres años de edad.

En su presentación, la sexta actuación que cumplía,

tuvo su victoria una ocasión notable. Tres segundos lugares fueron sus presentaciones. Posteriormente,

tres victorias, las dos últimas clásicas, en los premios "El Estreno" y "Tanteo de Potrillos".

Esta es la tercera generación de Jardiniere (familia 8) en nuestro medio. Entre sus hijos se cuentan ejemplares como Pomelo, Jarangao, Rosaleen, Miss Marcela, Victoria Eugenia, Tetradecio (que el año pasado también ganó el "Tanteo de Potrillos"). Conjetura y otros.

La yegua Pleamar, madre de JUSTICIERO, tiene en este año su primera cría. Pleamar corrió en tres oportunidades y está emparejada con Retinta, Resaca y una serie de ganadores.

En los remates fue adquirido en la suma de E\$ 5.000.

En sumas ganadas, hasta el momento, reune E\$ 12.280.

MIQUEL BLACK

Este es el pedigree de JUSTICIERO, elemento que el domingo pasado, en su primera incursión en la capital, ganó, de inmediato, el clásico "Tanteo de Potrillos", disputado en la arena del Hipódromo Chile.

JUSTICIERO mató nacido el 28 de julio, el domingo pasado, día en su tercera cumplía tres años de edad.

En su presentación, la sexta actuación que cumplía,

tuvo su victoria una ocasión notable. Tres segundos lugares fueron sus presentaciones. Posteriormente,

tres victorias, las dos últimas clásicas, en los premios "El Estreno" y "Tanteo de Potrillos".

Esta es la tercera generación de Jardiniere (familia 8) en nuestro medio. Entre sus hijos se cuentan ejemplares como Pomelo, Jarangao, Rosaleen, Miss Marcela, Victoria Eugenia, Tetradecio (que el año pasado también ganó el "Tanteo de Potrillos"). Conjetura y otros.

La yegua Pleamar, madre de JUSTICIERO, tiene en este año su primera cría. Pleamar corrió en tres oportunidades y está emparejada con Retinta, Resaca y una serie de ganadores.

En los remates fue adquirido en la suma de E\$ 5.000.

En sumas ganadas, hasta el momento, reune E\$ 12.280.

MIQUEL BLACK

Este es el pedigree de JUSTICIERO, elemento que el domingo pasado, en su primera incursión en la capital, ganó, de inmediato, el clásico "Tanteo de Potrillos", disputado en la arena del Hipódromo Chile.

JUSTICIERO mató nacido el 28 de julio, el domingo pasado, día en su tercera cumplía tres años de edad.

En su presentación, la sexta actuación que cumplía,

tuvo su victoria una ocasión notable. Tres segundos lugares fueron sus presentaciones. Posteriormente,

tres victorias, las dos últimas clásicas, en los premios "El Estreno" y "Tanteo de Potrillos".

Esta es la tercera generación de Jardiniere (familia 8) en nuestro medio. Entre sus hijos se cuentan ejemplares como Pomelo, Jarangao, Rosaleen, Miss Marcela, Victoria Eugenia, Tetradecio (que el año pasado también ganó el "Tanteo de Potrillos"). Conjetura y otros.

La yegua Pleamar, madre de JUSTICIERO, tiene en este año su primera cría. Pleamar corrió en tres oportunidades y está emparejada con Retinta, Resaca y una serie de ganadores.

En los remates fue adquirido en la suma de E\$ 5.000.

En sumas ganadas, hasta el momento, reune E\$ 12.280.

MIQUEL BLACK

Este es el pedigree de JUSTICIERO, elemento que el domingo pasado, en su primera incursión en la capital, ganó, de inmediato, el clásico "Tanteo de Potrillos", disputado en la arena del Hipódromo Chile.

JUSTICIERO mató nacido el 28 de julio, el domingo pasado, día en su tercera cumplía tres años de edad.

En su presentación, la sexta actuación que cumplía,

tuvo su victoria una ocasión notable. Tres segundos lugares fueron sus presentaciones. Posteriormente,

tres victorias, las dos últimas clásicas, en los premios "El Estreno" y "Tanteo de Potrillos".

Esta es la tercera generación de Jardiniere (familia 8) en nuestro medio. Entre sus hijos se cuentan ejemplares como Pomelo, Jarangao, Rosaleen, Miss Marcela, Victoria Eugenia, Tetradecio (que el año pasado también ganó el "Tanteo de Potrillos"). Conjetura y otros.

La yegua Pleamar, madre de JUSTICIERO, tiene en este año su primera cría. Pleamar corrió en tres oportunidades y está emparejada con Retinta, Resaca y una serie de ganadores.

En los remates fue adquirido en la suma de E\$ 5.000.</p

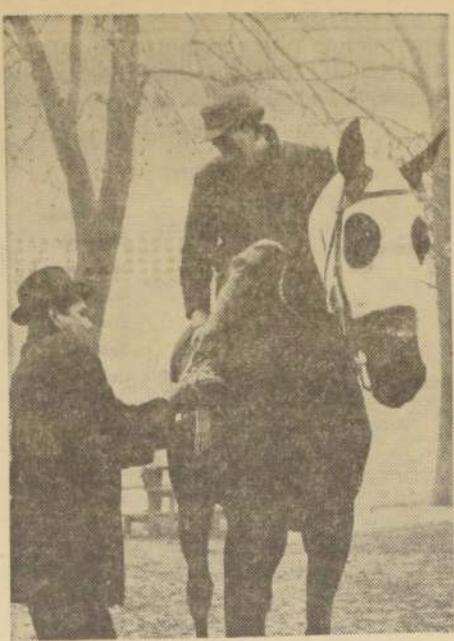
# DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## PROPIEDAD INDUSTRIAL

### MARCAS

solicitadas entre el 10 al 26 de julio, inclusive.

- Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.—"DIEBOLD", "ZING-CAP", "FOLANG".  
 Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, calles, yeso.—"COLMA", "COLMASYN", "DYNAROOF", "FARELLOJES".  
 Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados, "DRAGON".  
 Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.—"DISEÑO HERCULES", "DYNAFLEX", "DINAROOF".  
 Clase 12.—Cauchu, gutapercha, corcho.—"DISEÑO HERCULES", "POXIPOL", "RAYOL", "BARENNE", "TADIP", "SUPRAPUR", "GLUCOENERGAN MERCK", "WET PROOF", "FACSIMIL 2 etgs.", "RIOFAN", "INZUM", "EXOSALT", "REDUL", "LASONAL", "LASONOL", "LINO-SALON", "IMPERON", "ADAVECT", "SEX", "SYNPARMA", "DISPERT", "LICRIT", "ERBA".  
 Clase 13.—Instrumentos y útiles médicos, etc., "MATEC", "SELLO AZUL", "M. C. C.".  
 Clase 15.—Relojes y cronómetros, "CAMY".  
 Clase 16.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.—"SONY", "VARI-MEX", "TRANSACTER", "F. & M.".  
 Clase 18.—Accesos y suministros lubricantes y para pinturas.—"DISEÑO HERCULES", "DYNAFLEX", "DYNAROOF", "GAMMA", "BOREAL", "CHILFOOD", "PORVENIR", "PROTEVIT".  
 Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.—"COLMA", "COLMASYN", "CLIOCIXID", "DISEÑO HERCULES", "KANFORT", "SELLO AZUL".  
 Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.—"EMPERADOR".  
 Clase 22.—Vidrios para construcciones.—"MORROCO", "FOSCOLITE", "LENTE-JA", "PYRAMIDE", "MARGARITA", "PERLA", "CEBADILLA", "ESTRIADO", "IMPERIO", "MARTILLADO", "CUADRUCULADO", "CRUZO".  
 Clase 23.—Cartón, piedra, papeles y cartones embutidos, etc.—"DYNAFLEX", "DYNAROOF", "SELLO AZUL", "ZINC-CAP".  
 Clase 24.—Papeles decorativos.—"CLARA-FAN".  
 Clase 25.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y llijas.—"SHOPCRAFT", "PET", "MONOBLOCK-COMPACT", "LUREYE", "INDELEC", "SELLO AZUL", "M. C. C.".  
 Clase 26.—Máquinas de coser, tejer, hilar, hilar, etc.—"STANDARD", "LUCZNIK".  
 Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.—"OREL", "RYL", "DIMPLEX", "HERGU".  
 Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas.—"INATEC".  
 Clase 35.—Motonaria y vehículos.—"WADE-RAIN", "STROJIMPORT", "STROJ-EXPONT", "MUNICK", "OREL", "RYL", "OCTAVIA", "LUREYE", "INDELEC", "SELLO AZUL", "M. C. C.", "SAFFIE", "F. & M.", "MICROLEO", "KLEBER", "COLOMBES", "G. H. S.", "CLEVITE".  
 Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radios y altares.—"SONY", "TELE GARANT", "DIAMATIC", "FENACOOP".  
 Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlazado.—"CAMPING GAZ INTERNACIONAL", "DIMPLEX", "ZINC-CAP".  
 Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.—"DIEBOLD", "DYNAROOF", "PLASTITEX", "PLASTIPIRO".  
 Clase 43.—Cordel, tejidos.—"PATRICIA", "ISABEL", "LANABEL", "DRA-GON", "SUPRA-LON", "SUMAR-LON", "ARABESQUE", "SUMAR-LON", "MARON".  
 Clase 45.—Tejas y tejidos.—"SUPRA-LON", "SUMAR-LON".  
 Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.—"MORFEO", "ENSUEÑO", "OTELO".  
 Clase 47.—Ropa de vestir.—"RELAX", "CAMBRIDGE", "TRAVIATA", "KIMBERLY", "X-PAN", "SIGA LA MODA SIGA A MI GREGOR", "SIGA LA MODA SIGA A MI GREGOR", "LAURA", "VAN CLIFF", "VAN CRAIG", "VAN CLUB", "VAN DUAL", "VANALUX", "CENTURY", "PRINCELY", "SNAIL TAB", "JAMES", "RONI", "PRINCETON", "PLASTITEX", "PLASTIPIRO", "SUPRALON", "SUMAR-LON", "SISI", "ABERDEEN", "WESTERN".  
 Clase 50.—Calzado.—"ALCAZAR", "GINO", "SELLO AZUL", "M. C. C.", "SAF", "SELESPUMA", "JOLIE", "REVOL", "SMART", "VOGUE", "CARAVEL", "PLASTIPIRO", "ALGA", "GINO".  
 Clase 51.—Sombreros.—"CUEVO".  
 Clase 52.—Bastones, paraguas, carteras.—"A.", "CLICK".  
 Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y encendedores.—"RECORD".  
 Clase 54.—Piedras y metales preciosos. Joyas.—"MATEC", "ULTRAMARINO".  
 Clase 55.—Instrumentos de tocador.—"SELLO AZUL", "M. C. C.".  
 Clase 57.—Producción de perfumería y para el tocador.—"PRINCE", "MIJACO", "PRINCESA ELLA", "CLUBMAN", "SEA-SPIKE", "SAN MARTA", "GAMMA", "FRIENDSHIP GARDEN", "IMPERIAL", "SNOB", "AFFAIR", "ATELIER", "SUF-FRAGE", "DOLLY PEN", "STELLA ALPINA", "MARTHA LAGOS", "DAP", "SYNPARMA", "CHEMO-DERM".  
 Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.—"CHILFOOD".  
 Clase 60.—Lácteos y productos de lechería.—"CHILFOOD", "BRESLER", "BRESLER'S", "CHOCOBAN", "CHOCOBAR", "DIP", "BARS", "BAR".  
 Clase 61.—Aliños y condimentos.—"CHILFOOD".  
 Clase 63.—Harinas, fideos y pan.—"CHILFOOD".  
 Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.—"PAMPA", "BOREAL", "CHILFOOD", "LOS CHONOS", "WITT 2 etgs.", "PROTEVIT", "LOS VILLOS".  
 Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.—"REINIER", "CUCHARITA", "EXPRESSO".  
 Clase 66.—Galería, pastelería, postres y jarrabas.—"CHILFOOD", "MANTECOL", "EL POLO", "DISEÑO JAPÓN SONRIENDO", "CREAM CRACKER", "MAURO", "LOMA BONITA", "LOMA LINDA".  
 Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.—"BANANINA KINA", "CHILFOOD".  
 Clase 68.—Bebidas anisícolásicas, helados "JULITO", "KITTITY", "BRESLER", "CHOCOBAN", "CHOCOBAR", "DIP", "BARS", "BAR", "PRINCETON", "DISEÑO JARRO SONRIENDO".  
 Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.—"LUIS FERNANDEZ 3 etgs.", "PETER Mc PHERREN", "PERA GRAU", "TERRASOL", "COCA-COLA", "ARAUCA-RIA".  
 Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.—"PAMPA", "BOREAL", "CHILFOOD", "PORVENIR", "LOS CHONOS", "PROTEVIT".  
 Clase 71.—Cigarrillos, cigarrillos tabaco.—"RECORD", "B. A. T.", "SIBONEY".  
 Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.—"TRIUNFADOR", "SELLO AZUL".  
 Clase 74.—Tejas y ropa impermeables, zapatiillas de goma.—"DYNAFLEX", "DYNAROOF", "SELLO AZUL", "JO-



# VALPARAISO Sporting CL

VIÑA del MAR.

OPINA

Domingo 4 de agosto de 1963

PRIMERA CARRERA.—1.400 metros.—Indice: 12-21—A las 12:20 horas.

2-4-0-2	1 Tolomiro	5512	R. Núñez	N. Ramírez	Lafontaine II
3-0-0-0	2 Tejedor	5412	V. Romero	F. Parisi	Serpentes
Resaparece	3 Sublevado	5313	J. Pavat	E. Villegas	Diamante
4 Exiliado	5314	S. L. Araya	D. Araya	Zembla	
5 Tunista	5315	R. Alquerque	O. Letta	Zembla	
6 Chipendale	5316	L. Alvarez	G. Gaywood	Chimenea	
7 Pionero	5317	D. Abumada	I. Saavedra	Maplewood	
8 Guadalora	5318	L. Mejías	O. Alvega	Gallito	
9 Trasus	5319	D. Díaz	G. Cortés	Rodogate	
10 Cantaril	5410	L. Durán	H. Jara	Amasia	
11 Maruja	5411	G. Correa	D. Bernal	Parai	
12 Alegor	5412	P. Hernández	U. Bravos	Soupi	
13 Cubeta Lanza	5413	G. Correa	O. Urbina	El mejor	
14 Langostino	5414	L. Vázquez	D. Araya	Florete	

Faltando 10 minutos para la realización de la competencia.

—	1 La Mamita	5311	C. Fries	D. Alvarez	Bokara
—	2 Leopoldo	5312	E. Orga	E. Vidal	Leopoldo
—	3 Ahsu	5313	D. S. Sarmiento	F. Parisi	Ostrilia
—	4 Exiliado	5314	C. Ceballos	G. Sarmiento	L'Estile
—	5 Tunista	5315	G. Ceballos	H. Jara	Hardendale
—	6 Chipendale	5316	D. Araya	O. Urbina	L'Andaluz
—	7 Pionero	5317	L. Alvarez	G. Gaywood	L'Andaluz
—	8 Guadalora	5318	D. Abumada	I. Saavedra	Maplewood
—	9 Trasus	5319	L. Mejías	O. Alvega	Gallito
—	10 Cantaril	5410	D. Díaz	G. Cortés	Rodogate
—	11 Maruja	5411	G. Correa	H. Jara	Amasia
—	12 Alegor	5412	P. Hernández	U. Bravos	Parai
—	13 Cubeta Lanza	5413	G. Correa	O. Urbina	Soupi
—	14 Langostino	5414	L. Vázquez	D. Araya	El mejor

Faltando 10 minutos para la realización de la competencia.

—	1 La Mamita	5311	C. Fries	D. Alvarez	Bokara
—	2 Leopoldo	5312	E. Orga	E. Vidal	Leopoldo
—	3 Ahsu	5313	D. S. Sarmiento	F. Parisi	Ostrilia
—	4 Exiliado	5314	C. Ceballos	G. Sarmiento	L'Estile
—	5 Tunista	5315	G. Ceballos	H. Jara	Hardendale
—	6 Chipendale	5316	D. Araya	O. Urbina	L'Andaluz
—	7 Pionero	5317	L. Alvarez	G. Gaywood	L'Andaluz
—	8 Guadalora	5318	D. Abumada	I. Saavedra	Maplewood
—	9 Trasus	5319	L. Mejías	O. Alvega	Gallito
—	10 Cantaril	5410	D. Díaz	G. Cortés	Rodogate
—	11 Maruja	5411	G. Correa	H. Jara	Amasia
—	12 Alegor	5412	P. Hernández	U. Bravos	Parai
—	13 Cubeta Lanza	5413	G. Correa	O. Urbina	Soupi
—	14 Langostino	5414	L. Vázquez	D. Araya	El mejor

Faltando 10 minutos para la realización de la competencia.

—	1 La Mamita	5311	C. Fries	D. Alvarez	Bokara
—	2 Leopoldo	5312	E. Orga	E. Vidal	Leopoldo
—	3 Ahsu	5313	D. S. Sarmiento	F. Parisi	Ostrilia
—	4 Exiliado	5314	C. Ceballos	G. Sarmiento	L'Estile
—	5 Tunista	5315	G. Ceballos	H. Jara	Hardendale
—	6 Chipendale	5316	D. Araya	O. Urbina	L'Andaluz
—	7 Pionero	5317	L. Alvarez	G. Gaywood	L'Andaluz
—	8 Guadalora	5318	D. Abumada	I. Saavedra	Maplewood
—	9 Trasus	5319	L. Mejías	O. Alvega	Gallito
—	10 Cantaril	5410	D. Díaz	G. Cortés	Rodogate
—	11 Maruja	5411	G. Correa	H. Jara	Amasia
—	12 Alegor	5412	P. Hernández	U. Bravos	Parai
—	13 Cubeta Lanza	5413	G. Correa	O. Urbina	Soupi
—	14 Langostino	5414	L. Vázquez	D. Araya	El mejor

Faltando 10 minutos para la realización de la competencia.

—	1 La Mamita	5311	C. Fries	D. Alvarez	Bokara
—	2 Leopoldo	5312	E. Orga	E. Vidal	Leopoldo
—	3 Ahsu	5313	D. S. Sarmiento	F. Parisi	Ostrilia
—	4 Exiliado	5314	C. Ceballos	G. Sarmiento	L'Estile
—	5 Tunista	5315	G. Ceballos	H. Jara	Hardendale
—	6 Chipendale	5316	D. Araya	O. Urbina	L'Andaluz
—	7 Pionero	5317	L. Alvarez	G. Gaywood	



## BASQUETBOL:

## FISICO Y "U" DE CONCEPCION TRAS EL CETO DE CAMPEON

Por la final del Torneo de Invitación de la Asociación de Universidad de Chile juegan mañana en la noche en el Gimnasio Nataniel. Se inicia además el certamen oficial universitario. Ismenia Pauchard fue operada de un dedo del pie.

■ Pese a su derrota ante Tecnología de la UC, por 74 a 71, el quinteto del Fisico, logró clasificarse para la final del Torneo de Invitación de la Asociación de Universidad de Chile. En el primer cotejo el cuadro que dirige el profesor Osvaldo Retamal, sacó una ventaja de 12 puntos, pero lo tanto la diferencia de puntos que necesita Tecnología no la alcanzó a lograr.

■ De esta forma Fisico tendrá que enfrentar el sábado próximo en el Gimnasio Nataniel al seleccionado de la Universidad de Concepción que cuenta en sus filas con el internacional Maximiliano Garafulli, los norteamericanos Abbot y Circles.

■ La directiva de la "U" que preside el Dr. Guillermo Rodríguez Moore, junto con finalizar este certamen de Invitación, inicia de inmediato el Torneo Oficial en Serie de Honor. Se jugarán dos cote-

jos, a las 17 horas Farmacia Militar, y a las 18.30, Escuela de Aviación-Ingeniería.

■ En cuanto al financiamiento del T. de Invitación, éste ha tenido sus recaudaciones sucesivas y otras que no han alcanzado para pagar los gastos.

La Asociación de Universidad de Chile con el envío de sus equipos al Sur perdió cerca de un millón de pesos, así las directivas de Temuco y Concepción, que lograron buenas recaudaciones como local.

■ Un aporte de consideración recibió la Federación de Básquetbol de Chile para el envío de sus jugadores al Torneo Mundial a jugarse en Lima, Perú, a contar del 24 de marzo del próximo año. El Consejo Nacional de Deportes acordó el pago de 18 pasajes a Lima. De esta forma, sólo faltaría la subvención especial que se estableció para conseguir con esto, una vez más, el temple campeón que siente por los colores albos. Le deseamos suerte y mejoría.

■ El domingo 11 de agosto se inicia el Torneo Oficial de la Asociación Santiago de

Incluso ha sugerido la posibilidad que este equipo nacional actúe en el próximo certamen nacional, como invitado sin puntaje.

■ Cerrando los actos de celebración de los 31 años de vida de la As. Santiago de Básquetbol femenino, el próximo domingo se efectuará en la sede de la entidad metropolitana una entrega de los premios logrados por los equipos en las diferentes series, en el año 1962.

■ Ismenia Pauchard, la celebrada jugadora internacional de Colo Colo, fue operada ayer de un dedo, al cual le extrajeron la uña. La intervención se debió a una lesión rebeldé de antigua data. Ismenia jugó lesionada frente a Juan Yarur, demostrando con esto, una vez más, el temple campeón que siente por los colores albos. Le deseamos suerte y mejoría.

■ El domingo 11 de agosto se inicia el Torneo Oficial de la Asociación Santiago de



LLEGÓ A LA FINAL.— Seleccionado de la Universidad de Concepción que al vencer a Temuco en su cancha, logró clasificarse para disputar con Fisico, la final del Torneo de Invitación de la Asociación de Universidad de Chile, mañana en la noche en el Gimnasio Nataniel. En el grabado, L. Urrutia, Maximiliano Garafulli, Obregón, y los norteamericanos Abbot y Circles.

nina en Serie de Honor, con una extensa programación para los gimnasios de Nataniel y Famae. Se hacen estudios de horario en la Federación para ver la posibilidad de realizar partidos nocturnos en la semana de esta noche. La Federación plantea que el desarrollo del certamen permitiendo de este modo dar mayores facilidades para la preparación del seleccionado chileno.

■ El domingo 11 de agosto se inicia el Torneo Oficial de la Asociación Santiago de

tennis en Serie de Honor, con una extensa programación para los gimnasios de Nataniel y Famae. Se hacen estudios de horario en la Federación para ver la posibilidad de realizar partidos nocturnos en la semana de esta noche. La Federación plantea que el desarrollo del certamen permitiendo de este modo dar mayores facilidades para la preparación del seleccionado chileno.

■ EN AGOSTO.— Se efectuará este noche un festival de tenis de mesa, que ha organizado la Asociación Santiago de este deporte, y en el que tomarán parte, los mejores paleteros que existen actualmente en nuestra capital, tanto en damas como en varones.

■ PARIS (Especial).— El otrora famoso jugador internacional francés Just Fontaine, integrante de la selección francesa que ganara el título de campeón mundial por segunda vez consecutiva, en Santiago de Chile, el año pasado, expresó hallarse muy contento de vestir la divisa del Milán. Anhelaba —agregó— jugar en Italia; espero tener suerte y agradar a los amigos y simpatizantes de mi club.

■ BANFIELD DE YUNGAY.—

En el local del Club Banfield de Yungay, ubicado en Agustinas 208-A, se efectuará esta noche un festival de

tennis de mesa, que ha organizado la Asociación Santiago de este deporte, y en el que tomarán parte, los mejores paleteros que existen actualmente en nuestra capital, tanto en damas como en varones.

■ BANFIELD.— Se efectuará este torneo, se enfrentarán en una rueda por puntos: José González, Osvaldo Flores, Luis Aravena y Manuel González, vale decir, los cuatro más cotizados pimponistas que existen actualmente en el ambiente nacional, y los cuatro primeras figuras en el ambiente internacional.

■ BANFIELD.— Se efectuarán también en dos partidos: Hilda Avarín con Lucía González, y Enrique Medina con Berna Grati. Importantes los cuatro partidos ya que podrán frente a frente a las jugadoras que al igual que en el caso de los varones, son las más calificadas en el actual momento pimponístico chileno.

■ BANFIELD.— Se efectuarán también en dos partidos: Hilda Avarín con Lucía González, y Enrique Medina con Berna Grati. Importantes los cuatro partidos ya que podrán frente a frente a las jugadoras que al igual que en el caso de los varones, son las más calificadas en el actual momento pimponístico chileno.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes el Campeonato de Tenis del Club Universidad Católica, que entra ya a las semifinales.

■ SEMIFINALES EN EL TORNEO DE U. CATOLICA.—

Este fin de semana —mañana y el domingo— proseguirán en



## 4 - AUTOMOVILES, GARAJES Y VEHICULOS

AL PROPIETARIO DE LA CAMIONETA patente ZI-620 se le ruega retirar del taller en caso contrario saldrá a la venta. José Alberto Bravo 307, Buitr. A. 3/4

## 14.-ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBreta de Seguro N.º 99844650, perteneciente a Juan Zúñiga Palma, se ruega devolverla a Casa Fracal 3074.

C-31-10-31/4

**CONFORME ARTICULO 590 CODIGO CIVIL** Fisco es dueño predio de 6000 metros cuadrados ubicado en Angostura, Comuna de Paine, Departamento de Maipo, provincia de Santiago, con los derechos de dominio al suelo terrenos fiscales; al sur, terrenos fiscales, límite entre las provincias de Santiago y O'Higgins; al oriente, laderas fisiograficas que lo separan de la cordillera de los Andes; al norte, con el río Maitén que lo divide a Santiago y tiene de Angostura; y al poniente, Estepe de Angostura. Se avisa para inscribir conforme artículos 33 y 101 Reglamento Conservador Bienes Raíces. Arturo Tagle Zahartu, presidente Consejo Derechos del Estado.

G. 2/14

**QUEIERA:** JUAN CARROZA Arequipa. Segundo Juzgado Civil. Resolución 27 julio 1963, tuvo por resultado nominal acreedores que debían a su hermano Enrique Castro Donoso, por 1.900 escudos valista. — Secretario.

A. 3/14

**FISCO A SEA. MARGARITA MARTINEZ** Jorquera, por escritura suscrita en Notaría Pública Asunción, fecha 23 de abril de 1963, tuvo por resultado gratuito dominio silencio a título gratuito dominio silencio a Juanita Leticia de la Cruz Lierde de los Angeles. César Humberto de Jesus. Leonora María Teresita Isabel del Carmen Daniel Segismundo del Carmen y Daniel Paredes. — Secretario. Iñaki Lebarca, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO CHIQUINQUIRA:** Jose AA-1 N.º 04844261, de Juan José Gómez, trabajador del Trabajo, central que dan nubes por aviso correspondiente.

A. 3/14

**SEÑOR GOBERNADOR:** FILIBERTO de Muyay Couso, agricultor, casado, con domicilio en el fundo Villa Maipo, Departamento de Maipo, de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA** San Miguel, resolución 20 julio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA** San Miguel, resolución 13 junio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Audelia del Carmen Osorio Ossorio y hermanos Ignacio, Pedro, Antonio, Alfonso del Tránsito Osorio Ossorio y a Juan Henriquez Ponce, en calidad cesionario los derechos esta herencia del Emilia del Carmen Osorio Ossorio — Secretario.

A. 3/14

**JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA** San Miguel, resolución 13 junio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA** San Miguel, resolución 13 junio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA** San Miguel, resolución 13 junio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Audelia del Carmen Osorio Ossorio y hermanos Ignacio, Pedro, Antonio, Alfonso del Tránsito Osorio Ossorio y a Juan Henriquez Ponce, en calidad cesionario los derechos esta herencia del Emilia del Carmen Osorio Ossorio — Secretario.

A. 3/14

**JUZGADO DE LETRAS FUENTE ALTO** por resolución 19 julio 1963, autos 4146, concedió posesión efectiva herencia testada de Cristóbal Rodríguez Bahamonde su cónyuge sobreviviente, María Teresa Ferreira Morales. — Practicaré inventario solemne el 3 de agosto, a las 11 horas — Rosa Guardo Luengo. — Secretario.

A. 3/14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES** que serán A.A.-1 N.º 0661, de Juan Carlos de la Rosa, quien en la presente solicitud no se señalan las captaciones de los canales Lanquen, Isla y Estancia, que tienen un gasto aproximado de 100 pesos mensuales, que se realizan por segundo año consecutivo, y se destinan al riesgo de terrenos agrícolas situados en la margen sur del río Maipo que tienen una extensión aproximada de 150 hectáreas. Cuarto, las aguas se captan en la margen sur del río Maipo, y serán destinadas a un canal de riego que discurre desde ese punto al terreno por regar Quinto, las obras de captación se realizan en la margen sur del río Maipo, que tienen una extensión aproximada de 100 hectáreas. — Secretario.

A. 3/14

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION 19 JULIO 1963** por el señor Gobernador de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION 19 JULIO 1963** por el señor Gobernador de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION 19 JULIO 1963** por el señor Gobernador de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, un perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, sin perjuicio deudor sobreviviente, Edmundo Araya Guerrero, y posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Mulca Castro, sin perjuicio deudor sobreviviente María Luisa Salinas Salinas — Secretario.

A. 3/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL, CIUDAD DE SANTIAGO** de acuerdo a lo establecido en el Libro Segundo, Título primero del Código de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se le concedió posesión

## CRÓNICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

COMIDA EN CASA DE MARÍA ALICE DE ALENCAR.—



En el grabado, de izquierda a derecha, Julio Alonso, la dueña de casa, Isabel Margarita Vergara Silva y Gonzalo Villanueva Fernández.

### CONCIERTO EN EL TEATRO MUNICIPAL.—

La Sociedad de Navegación Italia-Génova ofrecerá un concierto extraordinario en el Teatro Municipal, el día 7 de agosto, a las 22 horas, con motivo del viaje inaugural de la motonave "Verdi", y en homenaje a Verdi, en su 150º aniversario de su nacimiento. La orquesta filarmónica de Chile, solistas y coros, dirigidos por Alceo Galliher, director italiano, interpretarán la Misa de Réquiem, de Giuseppe Verdi.

### EN EL HOGAR DE CRISTO.—

A la bendición e inauguración de la nueva sala en el Hogar de Cristo, donada en memoria de don Emilio Bello Codedo, concurrieron los deudos del señor Bello: el Edecán Naval de Su Excelencia el Presidente de la República, Capitán de Fragata don Carlos Acosta Ramírez, en representación del Primer Mandatario; Obispo de Iquique, Monseñor Augusto Salinas Fuenzalida; R. P. Theo Van Rees, S. J., y señores José María Fernández, Ernesto Bello, Luis Ramírez Soto, Andrés Balameda Bello, Luis Ramírez Soto, Jorge Demangel, Manuel Merino Esquivel, Héctor Serruys Gana, Alejandro Méndez García de la Huerta, Raúl Ripamonti Soruco y José M. Fernández Fernández.

EN EL TE DE BENEFICIO DEL HOTEL CARRERA.—

Entre las numerosas damas asistentes a los te de té que tuvieron lugar en el Salón del Club de La Unión, a las 13.15 horas, se despidió a don Orlando Sandoval Vargas, recientemente designado Embajador de Chile en Bélgica. Se pide a sus amigos adherir en la Caja del mismo Club.

Hugo Zepeda B., Hugo Miranda R., Raúl Rettig, Sótero del Río, Carlos Martínez S., Francisco Bulnes S., Sergio Seúlveda, Ulises Correa C., Luis Mackenna, Humberto Alvarez P., Julio Phillips, Enrique Curti, Julio Pérez Larrain, Humberto Aguirre D., Hernán Almada, Manuel Elosego, Pedro E. Alfonso, Marcela Mora Miranda, Alejandro Vivanco, Alfonso Quintana Burgos, Carlos J. Errázuriz, Alfonso Ramírez.

DE ARICA.—

Ha regresado de Arica, a bordo del vapor Copiapó, la señora Carmen Subercaseaux Almada.

LIMA.— He regresado a Lima, la señora Elizabeth Andrade de Goytisolo, después de haber permanecido una temporada en nuestra capital, con su familia.

COMIDA.—

El señor Ignacio Aguirre Silva y señora Elizabeth Andrade de Goytisolo, reunieron en su residencia en Avenida Bernardo O'Higgins, a numeroso grupo de sus relaciones sociales.

ENFERMOS.—

Se encuentra delicado de salud el señor Juan Undurraga García-Huidobro.

—Restablecida se encuentra en su residencia la señora Beatriz de la Barra de Bravo, en su 150º aniversario de su nacimiento. La orquesta filarmónica de Chile, solistas y coros, dirigidos por Alceo Galliher, director italiano, interpretarán la Misa de Réquiem, de Giuseppe Verdi.

A LOS ESTADOS UNIDOS.—

A fines de este mes se dirigirán a San Francisco de California, donde fijarán su residencia, el señor Miguel Bravo Woodhouse y su señora Beatriz de la Barra de Bravo, acompañados de su hija Beatriz.

EN EL TE DE BENEFICIO DEL HOTEL CARRERA.—

Entre las numerosas damas asistentes a los te de té que tuvieron lugar en el Salón del Club de La Unión, a las 13.15 horas, se despidió a don Orlando Sandoval Vargas, recientemente designado Embajador de Chile en Bélgica. Se pide a sus amigos adherir en la Caja del mismo Club.

Hugo Zepeda B., Hugo Miranda R., Raúl Rettig, Sótero del Río, Carlos Martínez S., Francisco Bulnes S., Sergio Seúlveda, Ulises Correa C., Luis Mackenna, Humberto Alvarez P., Julio Phillips, Enrique Curti, Julio Pérez Larrain, Humberto Aguirre D., Hernán Almada, Manuel Elosego, Pedro E. Alfonso, Marcela Mora Miranda, Alejandro Vivanco, Alfonso Quintana Burgos, Carlos J. Errázuriz, Alfonso Ramírez.

DE ARICA.—

Ha regresado de Arica, a bordo del vapor Copiapó, la señora Carmen Subercaseaux Almada.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS PERMANENTES

MUSEO PEDAGÓGICO.— Die-

nes en Galería "Le Caveau", Es-

tado 36, bajos Librería Francesa.

LAURA RODIG.— Expos. diosa

y dibujos en Sala Previsión del

Banco de Chile, San Antonio 327,

subterráneo.

FERNANDO DE SYSZLO.— Pintor

peruano expone en Moneda 872.

JOHN DUGUID.— Expos. en al-

to de Librería Universitaria, Alame-

da y Arturo Prat.

VALPARAISO EN LA PINTURA.—

Sala Chile, del Museo Nacional.

PEDRO MARTINEZ SANCHEZ.—

Palacio de la Alhambra, Compe-

re 1340, exposición de óleos, de

marinas y paisajes. De 11 a 13

y de 17 a 21 horas, hasta el 3

de agosto.

JAIME GONZALEZ.— Exposi-

ción de pinturas y tintas-illustraciones

de poemas de Vicente Huidobro.

Instituto Chileno Cubano de Cul-

tu, Av. O'Higgins 292.

AGUSTIN ABARCA.— Casa de

Cultura de Núñez, Ivarra 4055, muerte del fallecido pa-

sajero Juan José Jordán de Mackenna, Isabel Budge de

Ducci, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Carmen Santa María

de Fernández, María Larrain de Matte, Adriana

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

Estarza, Juana Izquierdo de Alessandri, Pa-

tricia Jordán de Jordán, Carmen Santa María

de Fernández, Adriana Valenzuela de Ducci, Ana Ma-

riela Ferrández de Délano, María Larrain de

## GUIA DEL ESPECTADOR

### TEATROS

ANTONIO VARAS, Moranda 25 (61200) — 19 hrs.: Instituto del Teatro de la U. de Chile, en "El circo de los caucásicos".

CALIGOLICAN, San Diego No. 540 (72427) — Bozo profesional: Goedfrey Stevens vs. Valentín Brown.

ATELLIER, Huérfanos 714 — 19 y 22 horas: Compañía de Comedias Susana Bonquet-Pepe Rojas, en "Cuando ella es la otra".

LA COMEDIA, Merced 349 (391223) — 19 hrs.: Conjunto Itzas presenta "En el lugar donde mueren los maníferos".

MARU, Huérfanos 786 (397907) — 19.15 y 22.15 horas: Compañía de Tomás Alonso en "A veces los violines".

MARU, Estado 62 (31477) — 19 y 22 hrs.: Compañía de Comediantes América Vargas-Puty Durante: "Usted puede ser el asesino".

EL REX, Huérfanos 723 (31144) — 19 y 22 horas: "Tiempo para convivir".

T.A.M., San Diego 242 (93530) — 19.15 horas: Teatro independiente Arquicena, bancario, en "El oso en el trámite".

ROSA, San Diego 236 (67258) — 15.30 y 21 horas: Cia. de Comedias de Arturo Moya Grau, "Los Ojos de la leona".

### REVISTAS

COUSINO, San Ignacio 1249 (50637) — 19.30 y 22.30 hrs.: Compañía de Revistas Humorísticas, en "Sodoma 3".

OPERA, Huérfanos 837 (30165) — 19, 21.45 y 22.30 horas: Cia. de Revistas "Bambum".

Friyaldías 1963.

REVISTA, Recoleta 348 (37266) — 19.45 y 22.45 horas: Cia. de Revistas Picasqueñas Strip tease.

CINES HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 267 (398117) — 19, 18.45 y 22 horas: Maratón, un raióner, 14 años.

BANDERA, Bandera 78 (98111) — 14, 16, 19 y 22 horas: El gran atraco, Inglesa, policial, 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — 15.45, 19.15 y 22.15 horas: La atracción principal, 18 años. 4.

CENTRAL, Huérfanos 930 (32355) — 15, 19 y 22 horas: Mi novia es de otro mundo. EE. UU. Comedia. Menores.

CINE ESPAÑA, Avda. Huérfanos 14 — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Encuentro en domingo, 18 años.

DANTE, J. Washington 26 (394359) — 18.45 y 22 horas: Bosquecito 70, 21 años.

DU CAL, Agustino 777 (33375) — 18.30 y 22 horas: Sodoma. Comedia, 18 años.

EGASA, Los Guindos 3368 (471054) — 19, 22 horas: Cuando calienta el sol. Argentina. Comedia musical, 18 años.

GOLF, Avda. Avenida 614 (88000) — 18.30 y 22. Melina horas. EE. UU. Aventuras. 14 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) — 13.30, 17.45 y 22 horas: Lawrence de Arabia, 14 años.

HUERFANOS — Huérfanos 838 (33355) — 15.15, 19.15 y 22.15 horas: La otra mentira. Inglesa. Drama, 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960) — 19.45, 19.15, 19.15 y 22.15 horas: Candideos. EE. UU. Drama. Men.

KING, Huérfanos 840 (32828) — 15.15, 19 y 22: Cuando callen a sí el sol. Comedia musical, 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484667) — 19.15 y 22.15 horas: Cuando saliente el sol. Musical, 18 años.

LIMA, 18, J. de Dios Vial 1290 (43161) — 18.45 y 22: Prosa al interior. EE. UU. Acción, 15 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34368) — 15.15, 19 y 22: Hasta el sol. Comedia.

LO CARTELLO, Victoria 2284 (481981) — 19 y 22.15: Circuito METRO.

Banderas 137 (83861) — 15, 19 y 22 horas: La atracción principal. EE. UU. Musical, 18 años.

EL SALTO, El Salto 3130 (372224) — América de noche. Tintín y las modelos, Canimillas para tránsito.

ESTRELLA, San Diego 1835 (64303) — La fragata infernal, Valiente hasta la muerte.

FLORIDA, Estado 226 (34298) — Comanches del arroyo Amarillo. EE. UU. aventuras, 18 años.

CHILE, Recoleta 2184 (372566) — Sed de oro. Borrascas en el puerto. De Los Apeninos a Los Andes.

EL SALTO, El Salto 3130 (372224) — América de noche. Tintín y las modelos, Canimillas para tránsito.

ESTRELLA, San Diego 1835 (64303) — La fragata infernal, Valiente hasta la muerte.

FLORIDA, Estado 226 (34298) — Comanches del arroyo Amarillo. EE. UU. aventuras, 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163) — El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2908 (398129) — La burla de San Hong Kong, La burla de San Marcos. Dónde están los corazones.

HUELEN, Huérfanos 979 (31601) — Comanches del arroyo Amarillo. EE. UU. Aventuras. Menores.

IRARRÁZVAL, Avda. Menéndez 417 (32182) — Hotel de recién casados, Tierra violenta, La furia del ring.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51111) — Descanso del personal.

ITALIA, Bilbao 473 (41385) — Los tres sargentos. La esclava oriental.

LAUTOUR, Carmen Mena 602 — El niño y la niña, Condensas. La venganza del corsario.

LIBERTAD, Viacava 1564 (361627) — El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.

LIMA, Pintor 279 (36848) — El estigma del profesor Callejón sin salida. Dulce Pájaro de la Juventud.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (32765) — Descanso del personal.

MADEJID, Chacabuco 32-C (50557) — Turnop ar morf, Fobia. Tuya en septiembre.

MANZALIBRA, San Pablo N.º 4160 (63690) — Los valientes también mueren. Trama siniestra. Los centauros del norte.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122) — Turnop ar morf, Fobia. Tuya en septiembre.

MAIPÚ, San Pablo 4251 (85059) — Saqueadores a mano armada. Hombrecos revólver. Oro de malo ley.

MICUCA, Manuel Montt 802 (42867) — Doble vida. Tres robos para el miedo. Su primer millón.

M. O. Montt 879 (391281) — Once a la medianoche. Elena de Troya.

MINERIA, San Pablo 2230 (81464) — Asesinos de la lucha libre.

TRES ROMEOS y una Julietta.

MINERAL, San Diego 279 (31994) — La venganza de la sombra. La pandilla purpura. Al Capone. Escalada 2220 (91787) — Secreto mortal. Furia en el ring. Los valientes no mueren.

CAPITOL, Independencia 22 (372565) — Sed de oro. Tamborines salvajes. Operación faldas. Generación violenta.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Pasajes sangrientos. Destinos fatales. La ventana.

MONTAÑA, Av. B. O'Higgins 139 (392749) — La verdad, Kappa.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594) — Cuando caliente el sol, musical, 18 años.

O'HIGGINS, Avda. B. O'Higgins 2285 (36929) — La muerte camina a mi lado. Comenzó en Tokio. La ciudad del vicio.

PALACE OVALLÉ, Iquique 6698 — Meneos y zapatos al ritmo de los sacerdios adolescentes. Los tambores hablan. Forques son jóvenes.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021 — Locura de Juventud.

PORTUGAL, Diez de Julio 232 (34816) — El bombero atómico. Tres chiflados en érbita.

PRAT, San Diego 2117 (60754) — La memoria de la reina. Shanes, el desconocido. Corazón impetuoso.

REAL, Compañía 1040 (50555) — Cuando caliente el sol, musical, 18 años.

REPUBLICA, Rosario 597 (373133) — Los valientes no mueren. El centauro del norte. Solo los valientes.

REPÚBLICA, Rosario 597 (373133) — Solamente por amor, Laura desnuda. Mi duce ginchu. Montt 743 (32350) — Dolor de la historia.

RITZ, San Antonio 50 (380613) — El farante. Gasteiz el siglo.

RIVERIA, Diagonal Cervantes 802 (36093) — Aquel pasó con Baby Jane? Amarte fue peccado.

ROXAN, Huérfanos 105 (80809) — La ruta más larga del siglo.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33603) — Los maleantes.

SAN DIEGO, San Diego N.º 612 (801933) — Laberinto trágico. Amor justiciero.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 139 (392749) — Lo que el cielo nos da.

SAN MIGUEL, Encinas N.º 1202 (31262) — Solo los valientes. Rosa de sangre. Tierra violenta.

SANTA FE, San Diego 1558 (55193) — El paso del Rhin. Polyanaya. Macizo en el valle de los reyes.

SAN ROQUE, Rosario 933 (80809) — El círculo de la muerte.

SÃO PAULO, Merced 229 (32885) — Al ritmo del twist.

SANTIAGO, Merced 229 (32885) — Tres crímenes, francesa, policial, 21 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (49421) — El bombero atómico. Tres chiflados en érbita.

SUN, San Diego 933 (61284) — La loca otra vez.

SÃO PAULO, Merced 229 (32885) — Tres crímenes, francesa, policial, 21 años.

TIVOLI, Huérfanos 757 (380611) — Amor por orden del estado, Cosecha de muerte.

TOESCA, Huérfanos 1313 (632889) — Amores de Verano, Los cuatro trocitos golpes.

VALENCIA, Independencia 2199 (33588) — Los valientes no mueren. El centauro del norte. Solo los valientes.

VENECIA, Castro 130 (80336) — La guardia del hampa. La bestia electrónica. Tierra violenta. Yerba mate de almidón.

VENEDÍ, Huérfanos 757 (380611) — Amor por orden del estado, Cosecha de muerte.

YACHT, Huérfanos 827 (306621) — Chicas, chicas y más chicas. Menores.

YORK, Ahumada 166 (56687) — El poder y la pasión. 18 años.

### CRITICA DE BALLET:

## Ballet de Arte Moderno

(Estreno y reposición)

por CLAIRE ROBILANT

No solamente resultó interesante el estreno del Gran Pas de Deux, de "Don Quijote", en la función habitual del miércoles recién pasado del BAM, sino toda la velada ofreció aspectos que vale la pena discutir. El "curioso raión" fue el segundo acto de "El Lago de los Cisnes". Un "Lago" limpio y bien preparado, con dos excepciones. La primera de ellas fue la falta de la tercera bailarina en el Pas de Trois. Se trató allí de evitar un cansancio excesivo a Xenia Zarcova, quien luego estrenó el "Quijote". Sin embargo, después de todos sus buñeos y malos momentos, en sus cuatro y medio años de vida, el BAM ya debía procurar tener a mano reemplazantes para tales roles. Observábamos bien al cuerpo de baile; con un poco de buena voluntad se puede encontrar a quien se preste para este papel. Están preparándose varias aspirantes. Este es el primer consejo para remediar un error. El segundo fue más grave y podría haber tenido, incluso, consecuencias de proporciones. Irene Milovan comenzó su intervención de la Reina-Cisne en forma muy hermosa, con técnica limpia, pureza de movimientos y una gran actuación. Fue uno de sus mejores momentos, que se agregó a tantos otros de esta destacada bailarina, durante este invierno. Pero, debido a uno de esos misteriosos arrabios u ocurrencias, que son tan frecuentes en compañía de ballet, el habitual "partenaire" de Irene Milovan, el joven bailarín Fernando Cortizo, quien quedaba siempre con discreción, nobleza y seguridad, fue reemplazado en el papel del Principio por Enrique Larraugibel. Ballo su corto sólo bien, y demostró, como en ocasiones anteriores, haber progresado técnicamente, pero como "partenaire" es un fracaso. En la oportunidad que aquí comentamos, lo único que faltó era que él, el Principio, lazanra su Reina-Cisne al agua. Irene Milovan salvó la situación con enorme presencia, inteligencia y capacidad, y nos entregó, dentro de las limitaciones e inseguridades que le ofrecía su compañero, una interpretación digna y hermosa. Decimos estas cosas, porque circunstancias de esta índole no se deben ya presentar. Una bailarina de la clase internacional, como es Irene Milovan, necesita y merece mejor suerte, en cuanto a sus "partenaires". La ejecución de un Pas de Deux es un arte, y aconsejamos al señor Larraugibel leer detalladamente el excelente libro sobre esa materia, escrito por uno de los más grandes "partenaires" y maestros de todos los tiempos: Anton Dolin.

El Gran Pas de Deux, de "Don Quijote", que fue interpretado por Xenia Zarcova y Patricio Guillot, demostró que las debilidades aparentes de ambos bailarines pueden corregirse con el correr del tiempo y más ensayos.

El resultado general de este estreno fue más que regular. Aunque se han logrado, en algunos instantes, y en otros estuvieron francamente mal. Fueron representaciones de este Pas de Deux, estrenado tal vez un poco prematuro y con una coreografía simplificada por el Maestro Cintoles, con las mejores intenciones, pero no con iguales resultados, demostrarán, seguramente, mayores progresos, como suele ocurrir en segundas y terceras presentaciones. Xenia Zarcova es una gran y potencial bailarina, y esto lo ha demostrado ahora nuevamente. Tiene estilo, encanto, técnica y elevación, más una presencia escénica muy marcada. Merecía y merece todos los aplausos que le fueron brindados. Patricio Guillot, si bien hizo esfuerzos casi sobrehumanos que lo convenció por sus intenciones serias, aún no está físicamente acondicionado para este papel, confesionado para consagrarse a los grandes de la danza. Pero su trabajo fue sincero y honrado, y este joven sabe seguramente dónde le aprieta el zapato. (En este caso la capitulista). Lo que, por cierto, no gustó al público, y provocó un aplauso que se transformó en una ovación, cuando el vestuario de la bailarina, que merecía una nota de "mucha menos que regular". Es francamente horrible y debe encontrarse una solución a este problema, a la brevedad.

Terminó la función con un gran aplauso, en general. Bien actuadas por Patricia Aulestia, que tuvo momentos muy destacados, como en la escena final, por ejemplo; Raul Galleguillos, Willy Maurer y Jaime Jory, sobre todo. Patricia Aulestia debe mejorar su técnica, no siempre limpia.

La Orquesta Filarmónica estuvo opaca y sólo satisfactoria en la última obra. Pero hay que ser justos: los músicos y el director de orquesta están agotados a estas alturas del año, y se debía procurar buscar una solución para este problema de la combinación Filarmónica-BAM. No se puede pedir más a los músicos, ni tampoco al director. Es un serio y grave problema, que necesita arreglo, pues los bailarines también merecen una orquesta desafiada.

Unicamente se ha relajado considerablemente la estricta orden de la I. Municipalidad, de no dejar entrar a personas que llegan atrasadas a los espectáculos. En las tres recientes funciones de ballet, estos atrasados se han convertido en un verdadero vicio. Ya es bastante grave este asunto en el Teatro Victoria, donde durante las funciones del Ballet Nacional la gente puede entrar en cualquier momento; pero aquí es un teatro particular. No así el Teatro Municipal, y se aplaudirá si las autoridades correspondientes insistieran nuevamente en el antiguo reglamento, de impedir el acceso a la sala a los atrasados.



### LA VIDA EN HOLLYWOOD:

## Esposa de Richard Burton espera pacientemente que su marido se aburra de Elizabeth Taylor

Después de "El Cid", Hollywood no ha vuelto a pensar en obras hispanas (Especial para LA NACION, por MARINA CISTERNA)

fuentes de información para los sedientos de conocimiento.

### NI UN SOLO FILM

En los seis meses corridos del año 1963 no se ha filmado una sola obra hispana: "Cleopatra", "The Great Escape", que trata de huida de los nazis; "Ugly American", sucede en la China; "Irma la Dáuse", es historia de una prostituta de París; "Hud", es Western; "I could go on singing", es obra emocional de Judy Garland; "Doctor No", es policial; "Nine Hours To Rama", trata del asesinato de Ghandi, son las mejores. Hay otras en las cuales incluiríamos a "The Birds", que es revolución de los pájaros; "The L-Shaped Room"; "In the Cool of the Day".

Total: cero. Indagando con los dirigentes de las compañías cinematográficas las respuestas fueron evasivas: "ain't quedan seis meses más. Hay esperanza".

### CARCEL AD-PORTAS

El divorcio obtenido en México es válido únicamente cuando los cónyuges llegan pruebas de documento que establecen su deseo de disolver el vínculo matrimonial. Sin ese documento, corre peligro de ser acusados de bigamia; la cárcel está ad-portas.

Pero últimamente Sybil está cambiando; "si permitiera que Elizabeth se casara con mi marido, la unión duraría lo que un suspiro", ha dicho la joven inglesa. Se basa en las pataletas y ex abruptos de Burton. Es hombre que no permite la más leve contradicción. Tampoco las tolera Elizabeth. ¿Entonces?

### EN LA PUERTA DE LA CASA

Sí Sybil fuese árabe recordaría la sabiduría máxima: "sientate a la puerta de tu casa, y verás pasar el cadáver de tu enemigo".

Mientras tanto Sybil está pasando una temporada en este Hollywood que tantos dolores de cabeza le ha producido, para regresar dentro de poco a su ciudad natal de Londres.

### HOLLYWOOD NO COOPERADA

Cuando Hollywood recibió el golpeazo, que le dio la Sociedad de la



## Fluorarán el agua potable de Aconcagua a Magallanes

Esta tarea de saneamiento para evitar las caries dentales se inició ayer en Lampa.

Se inició la fluoración del agua potable en Lampa, tarea con la cual se beneficiará a una población de 1.500 personas. La operación es realizada por el Servicio Nacional de Salud, con la colaboración de la Dirección de Obras Sanitarias.

El equipo fluorador "Omega", de fabricación norteamericana, fue entregado por el SNS, y su funcionamiento y control es a cargo de la Dirección de Obras Sanitarias. En apariencia tiene la misma calidad especial: cloro y fluor a la vez. En esta labor se están utilizando 250 gramos diarios de sal de fluorosilicato de sodio, con costo muy bajo.

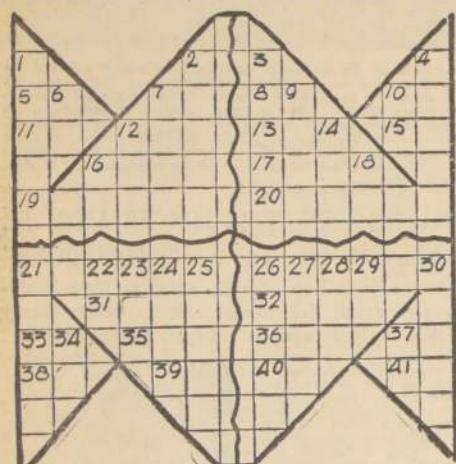
Los programas de fluoración del agua de bebida, del SNS,

que fuera de Santiago se realizan con la colaboración de la Dirección de Obras Sanitarias, abarcarán la totalidad de las ciudades y localidades de Aconcagua a Magallanes en un plan de gran envergadura, destinado a beneficiar a la mitad de la población de Chile.

Mediante este sistema se evitarán las caries en el 65% de la población, y con ello se beneficiará muy especialmente a las futuras generaciones. Al respecto es interesante destacar que Chile es uno de los cuatro países de América Latina en que se realizan programas de este tipo.

A fines de 1962, más de 23 ciudades chilenas distribuían ya de los beneficios de la fluoración del agua potable.

## PALABRAS CRUZADAS



### HORIZONTALES:

- 5.—Punto cardinal.
- 7.—Antemieridiano.
- 8.—Síglis de Nicolás Avellaneda, Presidente argentino de 1874 a 1880.
- 9.—Deportista que se destaca.
- 10.—Pronombre personal.
- 11.—Parte lateral de las aves.
- 12.—Prefijo que significa tres.
- 13.—Primera nota de la escala ordinaria; hoy se dice DO.
- 14.—Uno de los hijos de Jacob.
- 15.—Renombrado.
- 16.—Muerta violentamente.
- 17.—En ciertos concursos, nombre dado a los competidores más viejos.
- 18.—Sustancia utilizada para variar plantas espesadoras, pl.
- 19.—No granan bien los racimos de uva.
- 20.—Sabor acidulado, agresivo.
- 21.—C de Italia: prov. de Perúsa.
- 22.—Pref. negativo que indica ausencia.
- 23.—Recorrido con la vista un escrito.
- 24.—Yunque pequeño de los plateros.
- 25.—Marched.
- 26.—Pron. pers. de segunda persona que se usa siempre con preposición.
- 27.—Terminación de verso.
- 28.—Síglis de Ortiz de Zarate, Gobernador del Río de la Plata, en 1855.
- 29.—Hija de Inaco, Júpiter
- 30.—Número romano: dos.

la convirtió en vaca y Argó la guardó.

### VERTICALES:

- 1.—Indicio o señaj de alguna cosa.
- 2.—Querrá apasionadamente.
- 3.—Pones grasa a las riendas.
- 4.—Permanecer: existir en un lugar.
- 5.—Existe.
- 6.—Especie de cerveza ligera inglesa, pl.
- 7.—Habilidad para ejecutar una cosa.
- 8.—Diptongo.
- 9.—De este modo.
- 10.—C/u de los elementos de los cuerpos disociados por la corriente eléctrica.
- 11.—Antes de Cristo.
- 12.—Diptongo.
- 13.—Embarcación de poco calado.
- 14.—Nombre del Sol entre los ant. egipcios.
- 15.—6 5 0
- 16.—Correón al aire y sol.
- 17.—Síncopa de sefona.
- 18.—Manífero roedor.
- 19.—Manifestación violenta.
- 20.—Flor heráldica.
- 21.—Pres.ind del verbo SER, tercera pers., sing.
- 22.—Fig.: guardia, madrigüete.
- 23.—Conj. que denota negación.
- 24.—Número romano: dos.

### MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

## PROPYESTAS PRIVADAS

Trabajos levantamiento taquimétrico por zonas de parques, plazas y jardines de la Comuna de Santiago

Decreto Secc. 2da, No. 1289, de 20 de julio de 1963  
LLAMASE A PROPYESTAS PRIVADAS para realizar trabajos de levantamiento taquimétrico por zonas de Parques, Plazas y Jardines de la Comuna de Santiago.

Las propuestas se abrirán el día MIERCOLES 14 DE AGOSTO próximo a las 16 horas en el Salón Rojo de la I. Municipalidad, 2º piso, Edificio Consistorial, Plaza de Armas.

Las bases y especificaciones técnicas podrán ser retiradas por los interesados en el Departamento de Obras Municipales Merced No. 133, 3er piso.

Firmado: RAMON ALVAREZ GOLDSACK

Alcalde de Santiago  
ALBERTO MERINO MORENO  
Secretario de la Alcaldía  
Subrogante

### JUAN MARIN



### DICK TRACY



### POR CHESTER GOULD



### POR SAM LEFF

### TÁRZAN



### POR JORGE PALA

